



10 DICIEMBRE
2003
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



- **Actividades de los Colegios**
- **Entrevista a: Jesús Salas Zapatero. Embajada Española en Brasil.**
- **Colaboración: Justo Nombela Maqueda. La profesión Veterinaria en el S. XXI.**
- **Asesoría Jurídica: tenencia de animales potencialmente peligrosos (Sentencia).**
- **Cuaderno de Viaje. Ordesa y Monte Perdido. Huesca.**
- **Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...**



CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andradá
Don Carlos M^a Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.
Pensamiento, 2
28020 Madrid
Tel.: 91 579 44 06

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva nº 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es
Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

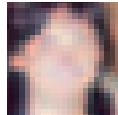
*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



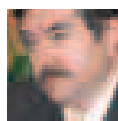
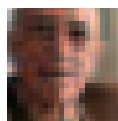
ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 05 Almería. Celebración de San Francisco.
- 06 Huelva. Celebración de San Francisco.
- 07 Las Palmas. Curso de endoscopia clínica.
- 07 Murcia. Celebración de San Francisco.
- 08 Teruel. Celebración de San Francisco.
- 08 Teruel. I Jornada Provincial de Espectáculos Taurinos.



CARTA A LOS REYES MAGOS DE:

- 10 Miguel A. Capó Martí.
- 11 Alfredo Carrera Poncela.
- 12 Gustavo Duch.
- 13 María López Junquera.
- 14 Sergio Ota Escartín.
- 15 Miguel Cordero del Campillo.
- 16 Albert Canals i Rosell.
- 17 Javier de la Cruz Vigo.
- 18 Miguel Angel Vives.
- 19 Carlos Beret.



COLABORACIONES

- 20 La profesión veterinaria en la sociedad del siglo XXI.
Justo Nombela Maqueda



ENTREVISTA A:

- 21 Jesús Salas Zapatero.
*Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación
de la Embajada Española en Brasil.*

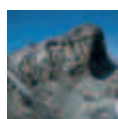
ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 25 Congresos celebrados, novedades, etc.



ASESORIA JURÍDICA

- 34 Sentencia del Tribunal Supremo en relación al Real Decreto sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- 37 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

- 38 Ordesa y Monte Perdido. Huesca.



IMPRESINDIBLE

- 42 NOVEDADES EDITORIALES
- 43 ENLACES
- 44 AGENDA
- 48 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 49 DIRECTORIO

D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

S

e acercan las navidades y con ellas cerramos este año 2003. Es hora de echar un vistazo atrás y valorar de forma retrospectiva los logros y equivocaciones efectuados en este último año, pero también es el momento de plantearse nuevos retos, nuevas expectativas, nuevas ilusiones que cumplir. Siguiendo esta reflexión, en esta última revista del año hemos elaborado nuestra particular "carta a los reyes magos" para la profesión veterinaria, que amablemente ha sido realizada por compañeros desde distintos lugares del país y desde las distintas áreas de la profesión. En ella nos han contado sus anhelos, sus reflexiones, sus quejas, sus ambiciones para esta profesión tan diversa y compleja, y al leer estas cartas nos damos cuenta de que los veterinarios hablamos, sin quererlo, con una sola voz, con el mismo pensamiento, ya que muchas de estas ambiciones expresadas en las cartas, no son pensamientos particulares, sino un reflejo de la imagen colectiva de hacia dónde queremos dirigirnos como familia profesional.

Yo por mi parte quisiera pedirles a S.S. M.M. los Reyes Magos de Oriente que nuestro trabajo como profesionales alcance el merecido reconocimiento social acorde a su importante contribución. Que seamos capaces de afrontar el reto que suponen los nuevos valores que hoy importan y preocupan a la sociedad, como la seguridad alimentaria, el bienestar animal o el medio ambiente y adaptarnos a ellos para convertirlos en nuevas oportunidades profesionales. Que nuestra profesión alcance el pleno empleo en los niveles de calidad adecuados a nuestra formación universitaria y especializada, así como un nivel retributivo acorde con la misma y particularmente entre los jóvenes veterinarios que inician su trayectoria profesional, para los que pido un esfuerzo de apoyo y solidaridad. Que nuestras responsabilidades profesionales puedan ser cumplidas contando con los medios humanos y materiales necesarios y con la suficiente independencia para poder desempeñarlas en toda su dimensión. La unidad profesional, la excelencia en el trabajo y un proceso de reflexión crítico sobre nuestro pasado, nuestro papel en el presente y nuestras perspectivas de futuro serán unas buenas claves para conseguir todo a lo que aspiramos.

Espero que estas navidades sean muy felices para todos, y que el año próximo podamos empeñarnos todos en ayudar a los reyes magos a cumplir nuestros deseos...

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería. Celebración de la festividad de San Francisco.

El pasado 3 de octubre en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, tuvieron lugar los actos programados en honor de nuestro patrón.

A estos actos asistieron numerosas autoridades, tanto locales como provinciales, entre las que se encontraban el Delegado de Salud y Consumo, D. Manuel Lucas Matheus, Presidente y Secretario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, D. Julio Boza López y D. José Jerónimo Estévez, el Secretario General de la Subdelegación del Gobierno, D. Luis Hernández Jiménez, y representantes de Colegios Oficiales de nuestra provincia, entre otros.

Se falló el V Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López", cuyo ganador fue D. Tomás Martínez Moya, con el trabajo titulado "La inhibición de las actividades enzi-

máticas proteasa y amilasa ruminales como posible estrategia para optimizar la utilización de proteína y almidón en rumiantes", con una cuantía de 2.404,05 euros.

Fue realmente emotivo, tanto el homenaje a los compañeros D. José Daza Avilés y D. Jesús Velasco Pérez, a quienes se nombró Colegiados de Honor de este Ilustre, y el juramento de los nuevos colegiados de este año 2.003.

Posteriormente se ofreció una copa de vino español en la Escuela de Bellas Artes siendo muy concurrida la asistencia de colegiados.

Realmente **fue un día importante en el que se estrecharon lazos de amistad y se intercambiaron experiencias entre todo el colectivo veterinario** de nuestra provincia de Almería.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

Celebración de San Francisco 2003. Medalla de oro a D. Martín Rodríguez Gamero.

El pasado día 26 de Octubre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró la comida de hermandad con motivo de la festividad de San Francisco. El acto tuvo lugar en la finca "La Torre", del municipio de San Juan del Puerto, donde pastan las afamadas reses de la ganadería de D. Guillermo Acosta. Como se viene realizando desde hace unos años, la Junta de Gobierno de este Colegio celebra la festividad de nuestro Patrón en diferentes ganaderías de lidia repartidas por la geografía onubense consiguiendo un alto grado de participación que potencia el compañerismo entre los colegiados.

Aunque la climatología del día no permitió que se realizaran todas las actividades que se tenían previstas, la presencia de colegiados y familiares fue masiva.

En esta jornada se rindió homenaje a D. Martín Rodríguez Gamero, al que se impuso la Medalla de Oro del Colegio, máxima distinción de esta corporación. Hay que recordar que D. Martín, recientemente jubilado, ha estado muy vinculado a la Organización Colegial Veterinaria, siendo Presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva durante doce años, presidente de la antigua Federación de Colegios Veterinarios de Andalucía y representante del Consejo General de Colegios Veterinarios de España en la FEVE (Federación Europea de Veterinarios) durante más de doce años, además de ejercer su actividad profesional, sobre todo en el campo de la sanidad animal, durante varias décadas en la provincia de Huelva.



*Arriba: D. Martín Rodríguez Gamero,
Medalla de Oro del Colegio*

En el centro: colegiados y familiares.

*Abajo: de izda. a dcha., el vicepresidente
del Colegio D. José Luis Carrillo Arroyo,
el homenajeado y D. Fidel Astudillo
Navarro, presidente del Colegio.*

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas.

Curso de Endoscopia Clínica en Las Palmas de Gran Canaria.

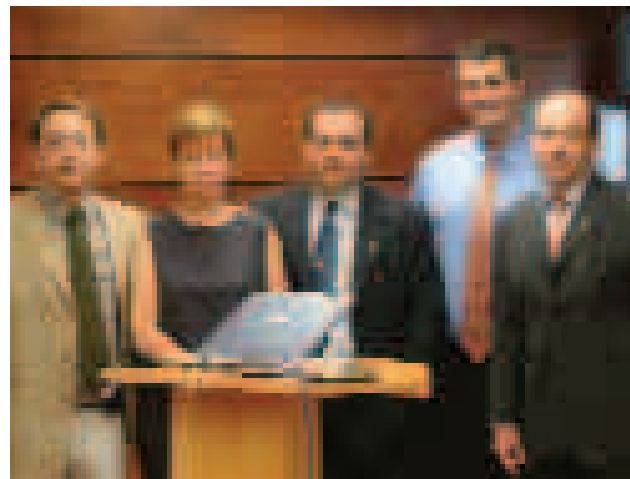
Durante los días 22 y 23 de noviembre del presente año, se ha realizado en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria un curso teórico-práctico de "Aplicación Clínica de la endoscopia en pequeños animales", organizado por la Unidad de Medicina interna veterinaria y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas.

El curso fue impartido por D. Juan Carlos Cartagena, D^a M^a José Castejón y D. Javier Engel, del Hospital Veterinario Centro de Medicina Animal de Valencia, especialistas en la aplicación de esta técnica clínica.

Durante tres sesiones se fueron repasando las diferentes técnicas endoscópicas y se estudiaron casos clínicos de más de 50 pacientes.

Fueron especialmente interesantes las clases sobre litotricia, técnica muy novedosa en veterinaria para el tratamiento de urolitiasis y artroscopia.

De izquierda a derecha. Manuel Morales (Presidente del Colegio de veterinarios de Las Palmas); M^a José Castejón, Juan Carlos Cartagena, Javier Engel (Centro de Medicina Animal, Valencia) y J. Alberto Montoya (Director del curso).



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia. Celebración de San Francisco en el Colegio de Murcia.

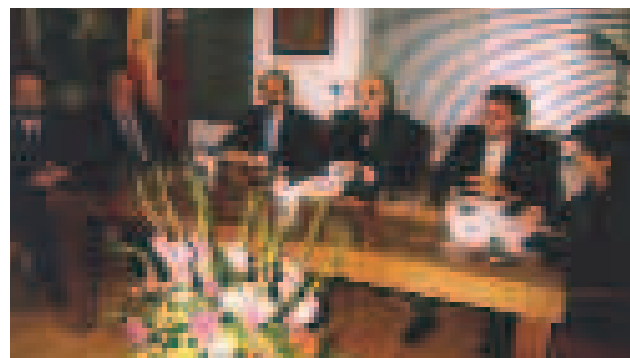
El Colegio de Veterinario de Murcia celebró el día 4 de octubre la festividad de San Francisco.

Los actos se iniciaron con la celebración de una Misa en la parroquia de San Francisco de Asís (PP. Capuchinos, sita en Plaza Circular de Murcia) en honor a nuestro patrón y en memoria de nuestros compañeros fallecidos en el último año.

Posteriormente en el Salón de actos

del Colegio, recientemente remodelado, tuvieron lugar los actos de exaltación de la profesión veterinaria con la entrega de las distinciones colegiales, Premio Extraordinario Fin de Carrera de la Facultad de Veterinaria de Murcia, Bienvenida de los nuevos colegiados y Juramento de la Profesión.

Los actos finalizaron con la tradicional cena.



Arriba, de izda. a dcha.: Fernando Crespo León (Vicepresidente), Fernando Sánchez Rex (Presidente de Honor), Adolfo Falagán Prieto (Director General de Ganadería), Fulgencio Fernández Buendía (Presidente), Antonio Bernabé Salazar (Decano Facultad de Veterinaria), Juana Mendez Heredia (Secretaria)

La distinciones colegiales recayeron en:

- **Medalla de oro del Colegio al Diario La verdad** por el centenario de su fundación, por su labor divulgativa en temas relacionados con la profesión Veterinaria. Fue recogida por su Director D: Jose Maria Esteban Ibañez
- **Medalla de oro del Colegio a AMA** y Título de **Colegiado de Honor a su Presidente** D. Diego Murillo Carrasco en agradecimiento por la labor en pro de la sanidad española y el apoyo y colaboración que han mostrado con este Colegio.
- **Título de Colegiado de Honor** a D. Francisco Alvarez del Manzano Albiñana por su extraordinaria labor realizada en la Organización Colegial Veterinaria como Presidente del Colegio de Zaragoza y como Consejero del Consejo General.
- **Títulos de Colegiados honoríficos** a los compañeros jubilados: D. Pedro Martínez Rangel, D. Andres Martínez del Olmo y D. Aniceto Gorgas Pinche.



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.

Festividad del San Francisco de Asís del Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.

El pasado día 4 de octubre, el Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel celebró la Festividad de San Francisco en la ciudad de Alcañiz, en el marco incomparable de su castillo convertido en Parador Nacional denominado "La Concordia", que totalmente remodelado se ha convertido, sin duda, en una joya arquitectónica impresionante y que vale la pena visitar por todos aquellos que todavía no lo han hecho.

La asistencia de colegiados fue masiva, lo que significa el grado tan alto de participación y compañerismo que siempre ha reinado en este Provincial.

La programación de los actos comenzaba con una misa en la Colegiata de dicha lo-

calidad para seguidamente ser recibidos por el Sr. Alcalde en el Salón de Plenos dirigiéndonos unas palabras y haciendo entrega de un regalo para el Colegio. Después nos proporcionaron una visita guiada por la zona antigua del municipio que acababa en el castillo.

En los postres del almuerzo ofrecido por el Colegio a colegiados e invitados tuvo lugar la entrega de premios y regalos así como las distinciones y homenajes, que este año tenía dos protagonistas de excepción. Por un lado a la compañera Maite Verde se le concedió la placa acreditativa de miembro de honor de este colegio por su reciente nombramiento como Consejera

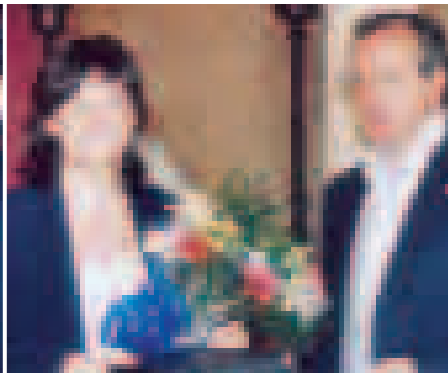
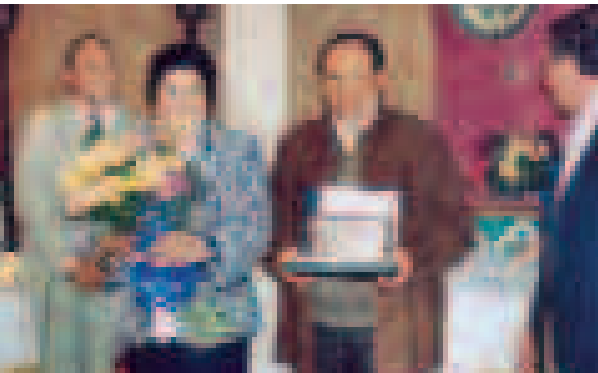
de Universidad, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Aragón, hecho este que contribuye sobre todo al prestigio de esta profesión, y por otro, y con motivo de su jubilación, recibió el merecido homenaje al compañero César Chico, veterinario carismático por su quehacer profesional y humano en la Sierra de Albarracín a la que ha dedicado casi toda su vida profesional y al mismo tiempo que se ha constituido como el último valladar como ganadero de vacuno de lidia prácticamente de la trashumancia a nivel nacional.

A los dos nuestra más sincera enhorabuena y a todo el colectivo de Teruel gracias por su implicación y arropamiento.

D. César Chico y señora, después de hacer entrega de placa y homenaje conmemorativo por su jubilación.

D. Héctor Palatsi entregando placa acreditativa a Dña. Maite Verde.

La junta de Gobierno de este provincial con Maite Verde.



I Jornada Provincial de Espectáculos Taurinos Tradicionales en Teruel.

El pasado día 3 de octubre se celebraron en Teruel las primeras Jornadas taurinas sobre espectáculos taurinos tradicionales; Organizadas por el Colegio de Veterinarios de Teruel, contaron con la presencia de destacados ponentes relacionados con el mundo de tan arraigada tradición en los pueblos de Teruel.

Después de una breve presentación, por parte de la Alcaldesa de Teruel, D^a Lucia Gómez, el Presidente de la Comarca de Teruel y Alcalde de Cedrillas, D Jose Luis López y finalmente nuestro presidente D. Hector Palatsí Martínez, comenzó la ponencia inicial a cargo de D. Adolfo Rodríguez Montesinos con el tema, "Raíces y tradiciones de la España interior y mediterránea".

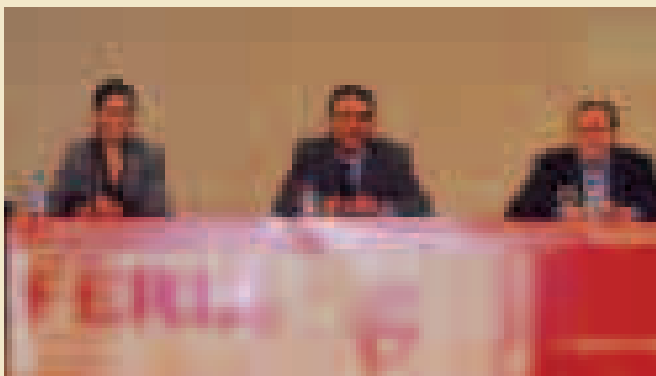
Posteriormente fueron interviniendo los invitados al debate, que trataron temas tan importantes y diversos como: la autorización y permiso del es-

pectáculo, los requisitos sanitarios de los animales, el reconocimiento de las reses, las obligaciones de la autoridad durante el festejo, la protección de los espectadores, la integridad de la fiesta desde el punto de vista del ganadero, el papel de los directores de lidia, los servicios sanitarios y finalmente el papel del arquitecto en la idoneidad del recorrido para el festejo.

Como no podía ser de otro modo y después de un amplio y profundo debate, se definieron las conclusiones que han de servir para mejorar la calidad y seguridad de este tipo de espectáculos; de estas destacamos las aportadas por los veterinarios D. Antonio Fuertes y D. Emilio Bobed que propusieron: una mejora en las instalaciones, especialmente para los reconocimientos; la necesidad de la figura del veterinario, antes, durante y después de la realización de los festejos; la especial incidencia sobre la sanidad en las ganaderías de lidia y su control documental antes de la celebración del mismo y, finalmente la necesidad de estar presentes las reses una hora antes del festejo.

Para finalizar, en la localidad de Cedrillas y, en una charla dirigida a aficionados, el veterinario D. Honorio Cancellor expuso a los asistentes las diferentes modalidades de espectáculos taurinos tradicionales que se realizan a lo largo de la geografía española, con especial incidencia en el toro de sogá, el toro de fuego o embolado y las tradicionales vaquillas que se celebran con normalidad en los más de 500 festejos taurinos tradicionales anuales en la Provincia de Teruel.

Del éxito de estas jornadas dieron buena cuenta, durante el fin de semana, la prensa y TV local y que han supuesto plantear a la Organización una segunda edición, el próximo año, con motivo de la celebración de la feria de ganados de Cedrillas a la que tradicionalmente viene asistiendo y colaborando el Colegio de Veterinarios de Teruel.





A sus majestades, los Reyes Magos de oriente.

*Queridos Reyes Magos,
aquí os entregamos varias
cartas de colegas de profes-
ión en las que se realizan
peticiones, deseos e ilusio-
nes para el conjunto de los
veterinarios.*

*Esperamos que algunas, si
no todas, puedan ser cum-
plidas...*



Miguel A. Capó Martí
Veterinario.
Facultad de Veterinaria.
Universidad Complutense
de Madrid.

yo pediría a los Reyes Magos tres cosas concretas...

Me ha despertado. Me he levantado, hace un rato el reloj marcaba las cinco y media, es de noche, es una noche tranquila y silenciosa. A lo lejos he oído unos mirlos y el ruido de un coche al arrancar.

Tengo un gato que se llama Pancho, es mallorquín como yo. Al principio entendernos era muy difícil, era como este juego que uno gesticula y el otro ha de adivinar una palabra o el nombre de una película.

Ahora ya no, ahora nos entendemos perfectamente, no ha sido fácil, de verdad que no lo ha sido. Digo yo que si será que al estudiar Veterinaria se te desarrolla un sentido especial de entendimiento con los animales.

Pancho presume de que su verdadero nombre es Quico de Robray y que yo sólo puedo presumir de tener sangre de hondero balear; yo me meto mucho con él, diciéndole que es el único Persa que ha pasado por Mallorca; fenicios, cartagineses, romanos, judíos, alguna que otra sueca y ahora alemanes, sí, pero persas pocos.

Dicen que Aníbal nació en la isla de Conejera y que Cristóbal Colón que nació en Felanitx, como era judío decía haber nacido en Génova, de Jafuda Cresques, judío mallorquín y excelente cartógrafo, fue donde se documentó para seguir la ruta del Nuevo Continente.

A Pancho le interesan más otras historias, él dice estar seguro con el profesional veterinario, porque sabe mucho, porque está bien preparado, no lo dice por mí, es por los buenos amigos que tengo y aún mejores profesionales.

Sabe que su pienso, especial para gatos Persas, cumple con todas las garantías nutricionales y no digamos con que tranquilidad se come el jamón serrano, sabiendo los controles y criterios de calidad establecidos; incluso me cuestiona conceptos semánticos que empleamos muy a menudo los veterinarios como si es rastreabilidad o trazabilidad.

Yo intento hacerle recapacitar que algo sé, algo de intoxicaciones debo de saber; baja los párpados, entorna los ojos y me atrevería a decir que hace una mueca como si fuera humana. Aquí el que calla, no otorga.

Me ha preguntado si pasaremos los Reyes en Mallorca, a lo que le he contestado, que depende del trabajo y si hay billete para él; como él no quiere ir en bodega, que su sitio es ir en cabina como las personas, no es fácil encontrar pasaje.

Lo que le he asegurado es que los Reyes Magos le traerán una gatita, una gatita Persa azul; no se ha inmutado; otra bajada de párpados, ha girado la cabeza y a descansar.

Aún es de noche, hay alguna estrella, miro la habitación y pienso en qué me gustaría que me trajeran los Reyes Magos.

Para mí, nada, pero para el Veterinario sí, yo pediría a los Reyes Magos tres cosas concretas; **que sepa comunicar**, el Veterinario debe informar a la sociedad lo que sabe y lo que hace. Estamos comenzando un siglo que nos depara una explosión de las comunicaciones, no podemos encerrarnos en nuestra casita. No basta que hagamos las cosas bien, también deben saber que lo hacemos bien.

Otra cosa que pediría es que el Veterinario tuviese una **formación en Gestión**, el profesional veterinario puede y debe ser un buen gestor empresarial, un gestor en la política, en cualquiera de los campos de actuación.

Y por último, pediría que el Veterinario **se formase en Bioética**, un veterinario con estos conocimientos será un profesional con el que la sociedad se encontrará relajada porque sabrá que hay una persona responsable que cuida de la vida, del animal y de su entorno. Un profesional que hace las cosas bien, un profesional que es capaz de concienciar a la sociedad.

Pancho con su patita me ha despertado, preocupado, para saber qué nombre le pondremos a la gatita. Está amaneciendo y yo dentro de poco tengo que dar unas clases. No sé si es mejor olvidar todo esto, si se lo contase a alguien pensaría que me lo estoy inventado.

°Queridos Reyes Magos!

Sé que este año no he sido muy bueno, aun así, para intentar mejorar yo el primero y todos mis amigos y compañeros, quisiera pedirlos algunas cosas.

En primer lugar es un honor que alguien me encargue escribirnos esta carta, puesto que seguramente haya personas más autorizadas que yo para saber lo que queremos pedirlos. Voy a intentarlo.

Me gustaría que nos trajérais **un camión grande** lleno de autocrítica para ser más objetivos en nuestras limitaciones, asumirlas con grandeza y saber delegar en personas mejor preparadas lo que nosotros no sabemos.

Un tren de alta velocidad para reivindicar a tiempo nuestra posición social y la importancia para la sociedad de nuestro trabajo, así como nuestra responsabilidad frente a la misma, que llegue en dos horas y media como el AVE Madrid -Lleida.

Un traje verde de policía para controlar las malas prácticas, la competencia desleal y el intrusismo.

Una varita mágica y un traje de hada para eliminar de una vez para siempre la falta de transparencia y los intereses personales individuales en los estamentos que nos rigen.

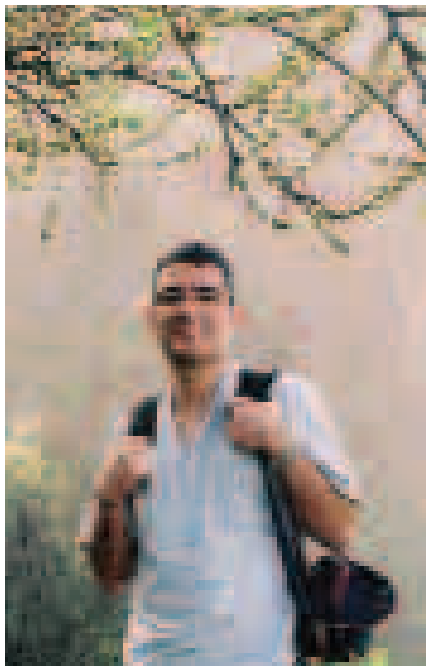
Por último y aun a riesgo de estar pidiendo demasiado, algo personal e inmaterial para cada uno de nosotros, **el compromiso ético de todos los veterinarios por la excelencia profesional y la obligación de ser embajadores del respeto al medio ambiente que nos rodea.**

Os doy las gracias de corazón por todo de antemano .

Espero que el año que viene pueda pedirlos otras cosas, será indicativo de que hemos mejorado mucho. Gracias.



Alfredo Carrera Poncela
Veterinario
Muriedas. Cantabria.



Gustavo Duch
Veterinario.
Barcelona.

Altísimos y soberanos,

Llegadas estas fechas, esperando no pecar de ingenuidad, apelo a su generosidad para que tengan a bien resolver importantes cuestiones que someten nuestro mundo al imperio de la injusticia.

Según la FAO, estamos en condiciones de alimentar al doble de la población actual y en cambio una quinta parte de la humanidad enferma por escasa o mala nutrición. Para sus Excelencias sería fácil cambiar las directrices de las políticas que convierten un derecho humano fundamental, la alimentación, en mera mercancía. Gracias a la varita mágica del libre comercio, equiparamos las semillas, la tierra, el agua y los alimentos a los teléfonos móviles o las tostadoras. Así se explican situaciones ignominiosas como la de India, uno de los mayores productores de leche del mundo, y donde tantas niñas y niños no la beben a diario. Que tantos indígenas mexicanos ya no puedan vivir ni alimentarse del maíz que les dejaron sus ancestros mayas, porque sus mercados han sido inundados de maíz transgénico de los EEUU que allá se usa para el engorde de cerdos. Que los campesinos de Tarragona deban competir con los tomates de las fincas del rey de Marruecos, soportando además la engañosa explicación que con estos acuerdos se quiere beneficiar a los agricultores de este país amigo.

En los países empobrecidos nacer y morir es fácil, lo difícil es sobrevivir -dice Pere Casaldaliga. Porque a muchos de estos países se les han impuesto modelos de producción alimentaria o de extracción de riquezas absolutamente insostenibles que, además de no distribuir riqueza, ponen en peligro el futuro de las nuevas generaciones.

Y qué decir del cumplimiento de una obligación moral y solidaria como alcanzar el **0'7% de ayuda al desarrollo** por parte de los países ricos. Tantas cosas se podrían hacer con ese dinero. Pero en mi país, Excelencias, las cosas van [irónicamente] al revés. ¿Saben que entre Camerún, Etiopía y Uganda devolvieron a España, como amortización más intereses, más de seis veces lo recibido en forma de crédito? Sí, claro que lo saben.

Ya ven, les hablo de algunas cuestiones cuya solución **sólo requiere de auténtica voluntad de cambio**.

Decía, altísimos y soberanos gobernantes del mundo: mandatarios de las naciones, amos de las multinacionales, directores del FMI, la OMC, el Banco Mundial, oligarcas, terratenientes, especuladores..., estos pasos están en sus manos. **Los prodigios, los imposibles, se los pediremos a nuestros queridos Reyes Magos.**

Suyo afectuoso

Gustavo Duch
Director de Veterinarios sin Fronteras

PD: Otro Mundo es posible y cada uno de nosotros y nosotras puede contribuir a ello, desde diferentes espacios de participación de la sociedad civil: movimientos sociales, redes de ciudadanos, ONG, etc. Veterinarios sin Fronteras es un espacio donde, desde nuestra especificidad profesional, acompañamos procesos de desarrollo en los países empobrecidos del Sur y pretendemos contribuir mediante la sensibilización e incidencia política a un Norte más solidario.

¿Y qué les voy a pedir este año a los reyes?

Como a los niños, que por estas fechas reciben aluviones de ofertas en forma de publicidad, me resulta difícil escoger, porque también nosotros tenemos un montón de cosas que pedir. O a lo mejor, no son muchas, pero sí muy grandes. Y, como ellos, creo que voy a caer en la tentación de dejar en el tintero muy pocas cosas, aun sabiendo que alguna de ellas no es la primera vez ni seguramente será la última que tenga que pedirla.

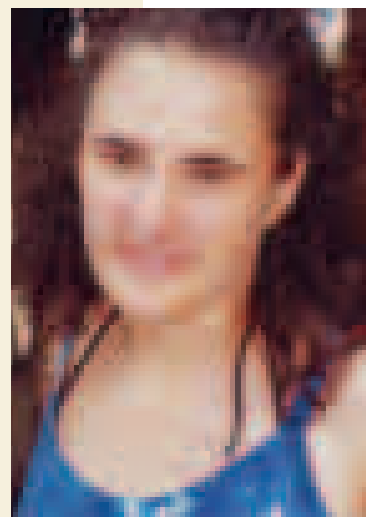
Está claro que lo primero es la **salud**. Pues vale, empezaré pidiendo salud. Para todos nosotros, por supuesto. Pero también para nuestra profesión, que sufre cada vez más no sólo por agresiones externas como el intrusismo, sino también por la falta de escrúpulos, de ética y, en definitiva, de dignidad de algunos de sus miembros.

De acuerdo, que en esto tenemos mucho que ver todos y cada uno de nosotros, pero sobre todo atañe a nuestros representantes ante las administraciones y la sociedad, encargados también de velar por el cumplimiento de unas mínimas normas deontológicas. Ojalá por fin **sepamos adaptarnos a los nuevos tiempos** y circunstancias sin perder de vista la lógica y la razón. Pedir que estos representantes hagan **oír nuestra voz de manera democrática, entusiasta y consciente** de las repercusiones de sus actuaciones y se esfuercen por ayudar a paliar los problemas que día a día surgen tanto en el seno de la organización colegial como en el colectivo en general, teniendo en cuenta las opiniones e inquietudes de los sectores implicados, que son los que mejor conocen los entresijos de su especialidad y quienes pueden apuntar **soluciones válidas y prácticas** a los conflictos que se suscitan.

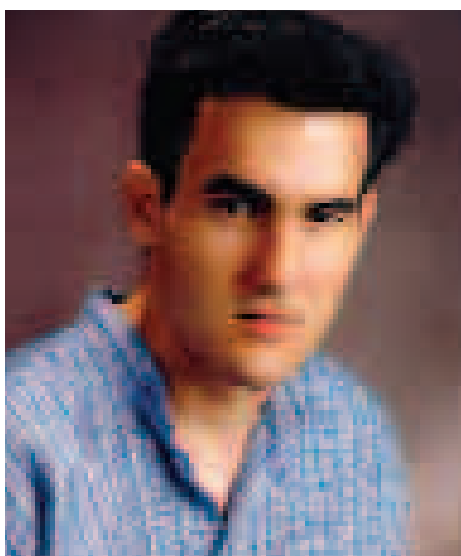
Que, con ayuda de todos, sean capaces de **reivindicar salidas profesionales** que son nuestras por derecho y que, tal vez por desidia o ignorancia, corremos el riesgo de dejar escapar. Y que nuestra profesión ocupe por fin el lugar que le corresponde en el conjunto de la sociedad, respondiendo de manera seria a los retos que se nos plantean.

Y sería imposible que no pidiese **salud para nuestras costas**, para nuestro mar, que, a pesar de la imagen de normalidad que las autoridades pretenden dar, sigue sin recuperarse de una de las mayores catástrofes de nuestra historia. Una historia plagada de desastres que, por desgracia, no parece que vayan a cesar. Que no volvamos a nuestro ya proverbial fatalismo y dejemos de ver como inevitable lo que sin duda alguna podría minimizarse si todos los que deberían poner los medios para ello lo hiciesen. Algo que tendremos que seguir reclamando todos los días, para que la respuesta masiva de todo un pueblo no quede simplemente en unas trágicamente hermosas imágenes para el recuerdo.

A lo mejor resulta iluso el mero hecho de plantear estos deseos, pero quizá podamos permitirnos el lujo, al menos en estas fechas, de volver a creer en los Reyes Magos.



María López Junquera
Veterinaria.
A Coruña.



Sergio Otal Escartín
Veterinario.
Huesca.

Queridos Reyes Magos de Oriente:

Desde mi infancia, siempre recuerdo con cariño e ilusión esos días tan señalados, que todos los niños esperabamos. Uno de mis deseos era poder **ejercer la veterinaria**, pensaba en los caballos con que solían salir, así como poder ir al pueblo en compañía de mi abuelo donde me contaba las historias de cada vaca, oveja, caballo, burro, y demás animales con los que convivió. Y siempre esperando la visita del veterinario, **como si de un líder espiritual se tratara**, para poder sanar a ese animal que no paría, que parecía morir...

Hoy día, tengo ese deseo cumplido, sin embargo tengo otros deseos que pedir en estas fechas.

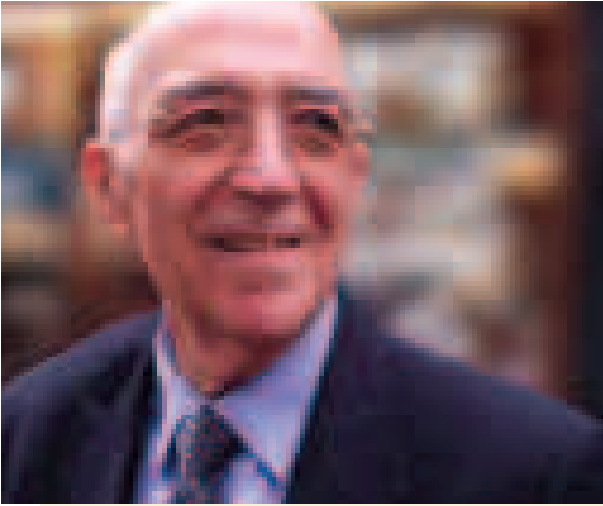
Uno de ellos es que haya muchos niños que todavía compartan como yo esa ilusión.

Y el otro para toda la sociedad en general, para que nuestra profesión, **tenga ese reconocimiento de antaño**. Haciendo un recorrido creo que somos una parte importante en la vida de una persona, ya que por nuestra profesión pasa su alimentación y buena parte de sus sentimientos.

Comenzando desde la producción de los animales que consumimos, su alimentación, sanidad,... y toda su trayectoria hasta llegar a nuestra mesa, en donde somos una parte importante.

Y con tanta importancia o más, en los sentimientos, ya que cuántas emociones no depositamos en nuestras mascotas. No sólo en las que tenemos en nuestras casas, y nos acompañan en la vida diaria, sino también en la ayuda que supone como terapia. Pensemos por un momento en los animales, que ayudan a la gente, en terapias, invidentes,... basta recordar tragedias como el 11-S, y otras muchas en donde siempre aparece la historia de un animal, que salva la vida de una persona. Supongo que esos animales habrán visitado al veterinario en más de una ocasión.

Por todo esto creo que nuestra profesión juega un papel muy importante en la vida diaria de todos nosotros, y por eso desearía que se nos reconociera como tal.



Miguel Cordero del Campillo
Veterinario.

Facultad de Veterinaria. Universidad de León.

Deseos de un profesor veterinario, para el 2004

Mis deseos para el 2004 son:

Que haya una brizna de sensatez en los políticos, incluidos los que dirigen la profesión, para **que no se creen más Facultades de Veterinaria** en España y que las ya existentes, tanto públicas como privadas, cumplan fielmente con su deber de formar adecuadamente a sus es-

tudiantes, para lo cual los profesores deberán compaginar equilibradamente su actividad docente e investigadora, sin olvidar que su razón de ser primordial es la docencia.

Que desaparezcan los profesores de **"la asignatura más importante de la carrera"** y las Juntas de Facultad analicen los programas de todas las asignaturas, para evitar la repetición de temas, frecuentemente explicados de modo contradictorio, que recargan innecesariamente los planes de estudio y confunden a los alumnos.

Que desaparezca la moda profesoral de rebautizar las asignaturas con nombres presuntamente más exactos y la política de trocear materias para colocar más profesores del clan, muchos de los cuales despachan el curso con media docena de lecciones, sin ejercer tutorías ni investigar.

Que se estimulen a largo plazo, **docencia e investigación** en los departamentos y se atraiga a esas actividades a los mejores alumnos, con planes para facilitar la incorporación al profesorado de aquellos que tengan capacidad y voluntad para ello, a fin de impedir que ocupen vacantes quienes se sitúan mentalmente en un "escalafón", esperando una "prueba de idoneidad" o algo parecido.

Que las Comunidades Autónomas acepten de buen grado la existencia de **servicios veterinarios nacionales**, imprescindibles para garantizar la eficacia de las funciones veterinarias en los dominios agrarios, sanitarios, ambientales, comerciales, etc, dentro del Estado y en el ámbito internacional.

Que, sin caer en corporativismos aldeanos, se estimule la **conciencia profesional veterinaria**, ya desde las Facultades, a cuyo efecto debe incluirse la Historia de la Veterinaria en los planes de estudio, al menos como disciplina optativa.

Que se **eliminen las barreras** de indiferencia que existen entre los diversos organismos de la profesión (Facultades, asociaciones y cuerpos veterinarios de las administraciones públicas, colegios y sociedades científicas, etc), que perjudican seriamente a la profesión, al impedir el trabajo coordinado y sinérgico que facilitaría al pleno ejercicio del potencial que tiene la Veterinaria, para servir a la sociedad. A tal efecto, quisiera que la organización colegial, además de defender los intereses profesionales, **fomentara los encuentros** entre los diversos sectores veterinarios y se convirtiera en el foro para el trabajo conjunto de todos los sectores mencionados.

Que en las administraciones públicas se cumpla rigurosamente la norma que limita a un año la ocupación de plazas interinas, transcurrido el cual se provean en propiedad (concurso de traslado, concurso de méritos, oposición, etc), acabando con las interinidades eternas, que tanto daño causan a los servicios y a los legítimos derechos de los que ya son miembros de los cuerpos respectivos, al tiempo que tan desilusionantes resultan para las promociones jóvenes que esperan una oportunidad. El incumplimiento habitual lleva a resolver (?) los problemas cronificados con, pruebas restringidas, de idoneidad o peor todavía, al "café para todos", funesto proceder que pagan los ciudadanos a quienes deben servir las administraciones públicas.

Que en la provisión de plazas en toda clase de cuerpos de las administraciones públicas se cumpla rigurosamente el principio de libre concurrencia y acreditación de méritos para la selección de los mejor preparados, sin deformar la idea de que "todos somos iguales", sino aceptando que la inteligencia y la capacidad de trabajo no están uniformemente distribuidas entre todos los humanos.

Que en las publicaciones de los organismos oficiales, de previsión, mutualidades, etc... se supriman los lujos y los abusos turiferarios en loor de presuntos personajes importantes, de los que no se vuelve a tener noticia una vez que cesan en los cargos, tantas veces detentados y no ostentados.

Quisiera muchas más cosas, pero me daría por satisfecho con que algunos de mis deseos pudieran hacerse realidad pronto.

PD.: ¿Puedo pedir que se acaben los privilegios de los delincuentes de guante blanco? ¿pueden considerarse socialmente rehabilitados los ladrones que no devuelven lo robado?



Albert Canals i Rosell
Veterinario.
Canet de Mar. Barcelona.

Queridos reyes magos,

La salud pública que este año que acabamos está bien sana. Con todos los problemas vividos, las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, la Peste Porcina en los cerdos, las Dioxinas en pollos, sustancias prohibidas en los alimentos y las Toxiinfecciones alimentarias varias, en años anteriores y este mismo año, todo el operativo de salud pública, central y autonómico ha trabajado duro y con ganas de acabar con todos estos procesos. A vosotros, Melchor, Gaspar y Baltasar os pediría que nos enviárais a los que trabajamos por la salud alimentaria, **energía para luchar** contra todos estos procesos y los que vengan. Desearía tener **más medios** para poder luchar contra todos estos problemas, son medios que seguramente todavía no existen o están en fase de preparación. Todos sabemos que los problemas alimentarios son muy mediáticos, la población está muy sensibilizada con ellos, y creo queridos Reyes Magos, que todos los implicados directamente en la Salud Pública, desde el más importante a los que estamos en las trincheras (matadero en mi caso), no nos merecemos carbón sino todo lo contrario porque hemos luchado, a veces con medios escasos, a veces en condiciones precarias, normalmente en horarios inhumanos y también decirlo, con sueldos bajos. Os pediría, queridos Reyes Magos que pudiérais enviar a los empresarios de la alimentación (desde el carnicero de pueblo al gerente de un gran matadero) **más conciencia sanitaria y menos de la comercial**. Acabamos un año, con la particular alegría, de no haber acabado quizás aún con las vacas locas, pero de tenerlas muy controladas y poder asegurar a los consumidores españoles que su consumo no supone riesgo alguno.

Para el 2004 os pediría seguir en la corriente de este último año, poder **mejorar los controles** para así reducir los posibles riesgos alimentarios. Poder tener **nuevos y mejores medios** (humanos y materiales) con que luchar el día a día. Queridos Melchor, Gaspar y Baltasar **mucha felicidad para todos** y que el 2004 sólo nos de alegrías, no sólo en el ámbito alimentario sino también en todos los demás.

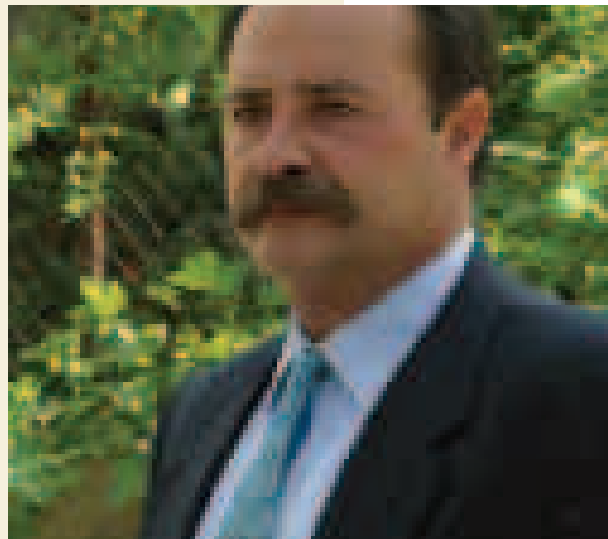
Queridos Reyes Magos:

Me atrevo a escribiros esta carta rememorando mi infancia, en la cual gran parte de nuestros sueños se cumplían el día de vuestra llegada. Pero a diferencia de los de aquella preciosa época, desgraciadamente ya lejana, ahora me inquietan otra serie de problemas más relacionados con la actividad profesional, que con el puro ocio. Entre ellos, tres razones que considero importantísimas para que definitivamente se reconozca nuestra labor.

1. **Unión de los profesionales Veterinarios** de toda España. Creo que somos el colectivo más desunido de todo el país y esto puede ser causa del resto de nuestros problemas. Dicen que la unión hace la fuerza, por eso tenemos tan poca.

2. **Unión de los Colegios Veterinarios** de toda España, pues parece que cada uno va por libre. Si por razones de trabajo te toca en una Comunidad Autónoma que no corresponde a la de tu colegiación te miran de forma indiferente y tus derechos a participar en cursos, charlas y distintas actividades son nulos. En este apartado creo que sería importante la moderación por parte del Consejo General de Colegios Veterinarios.

3. **Reconocimiento público de nuestra labor**, imprescindible e íntimamente ligada a la salud humana, pues un campo muy amplio e importante de nuestra profesión está ligado a velar por ella, pero desgraciadamente no reconocida por nuestra sociedad.



Javier de la Cruz Vigo
Veterinario.
Madrid.

Si nos damos cuenta, los veterinarios sólo salimos a la palestra cuando hay problemas, focos, epidemias, etc. Ya que esto es lo que vende, pero nunca se ha reconocido nuestra labor diaria en una de las bases de la salud humana, que es la alimentación. Si reflexionamos un poco nos daremos cuenta que en cualquier alimento que llega al consumidor final ha intervenido, si no desde el inicio en alguno de sus pasos, un profesional veterinario.

Si observamos la reacción de cualquier persona a la que le comentamos que somos veterinarios lo primero que te preguntan es ¿dónde tienes la clínica?. Ya con esto nos aclaran que no conocen en absoluto la amplitud de nuestra profesión y con ello nosotros nos deberíamos preguntar ¿quién nos ha creado esa imagen? ¿será la falta de información? A lo mejor es que nuestra sorda labor no vende o no la hemos sabido vender.

Por todo lo expuesto, espero que vuestras majestades tengan a bien conceder a la profesión veterinaria la unión y el reconocimiento de la sociedad, por lo cual llevamos luchando, aunque desordenadamente, muchos años.

Carta a los Reyes Magos desde la Asociación Española de Historia de la Veterinaria para todos los veterinarios españoles:

Desde la Asociación Española de Historia de la Veterinaria quiero expresar el sentir unánime de todos aquellos que conocemos, estudiamos, hacemos y escribimos todos los días la historia de la veterinaria española, de modo que nuestro irrenunciable deseo no puede ser otro que el de aspirar a **que todos los veterinarios españoles**, cualquiera

que sea su ocupación actual o futura, conozcan, disfruten, estudien, elaboren y, en definitiva, **se enorgullezcan con el conocimiento de su historia profesional**, como nos ocurre a nosotros, y que junto a los futuros veterinarios que se hallan hoy en las diferentes Facultades de nuestro país, superen el inexplicable baldón de ser los únicos profesionales sanitarios españoles que carecen de la enseñanza obligatoria de su historia profesional en los planes de estudio oficiales desde los tiempos de la Segunda República. Y ya va siendo hora.

Es bien sabido que una característica primordial del ser humano es la historicidad, de modo que sería impensable la ubicación atemporal del hombre, a no ser en una vuelta a los orígenes, como antropeide más que como ser humano. Lo que es el veterinario hoy, no es más que uno de los posibles desarrollos de un laborioso pasado constituido por múltiples influencias, tanto sociales como culturales, políticas y económicas, de modo

que no siempre el camino que hemos hollado para llegar hasta aquí ha sido rectilíneo, corto, sencillo, fácil o siquiera el adecuado. Las más de las veces para llegar a encontrar un camino con posibilidades ha sido necesario explorar múltiples vías, que, si bien ahora parecen vías muertas, las más de las veces constituyen experiencias fructíferas considerando el destino del hombre de aprender mayoritariamente con el tradicional y probado sistema acierto-error.

Profundizar en el conocimiento de la historia de la veterinaria muestra que los veterinarios del siglo XXI, ni somos tan listos, ni estamos tan distantes de las ideas y actitudes de nuestros antecesores como pudiera parecer, ya que de alguna manera, profesionalmente, representamos el producto de un proceso de decantación a lo largo de muchos siglos. El conocimiento histórico profesional pone de relieve la existencia de algunas personas juiciosas en todo tiempo, tocados con un gran sentido común, a menudo ilustrados y sobre todo dotados de un insaciable deseo de impregnarse de cuantos conocimientos fueran provechosos para el desarrollo de su profesión, viniesen de donde viniesen, como nuestros insuperables albéitares del siglo XVI, en pie de igualdad con los mejores profesionales de otras áreas del conocimiento, y sin parangón en el mundo occidental de su tiempo. O los cambios que tuvieron que desarrollarse en la España de mitad del siglo XIX, para que el veterinario entrase con pie firme en el desarrollo de sus competencias sanitarias, al modo como las conocemos ahora mismo.

De modo que sería un buen regalo de los Reyes Magos, el que nos aportasen a los veterinarios **ganar de saber y aprender más sobre nosotros mismos como veterinarios**, para que se colmara, siquiera profesionalmente, aquella desiderata que, entre otras, todo ser humano alberga en la más profunda intimidad de su propio ser y que no es otra que la respuesta a las fundamentales preguntas: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?

Con los mejores deseos de los veterinarios de la AEHV para todos nuestros compañeros veterinarios.



Miguel Angel Vives
Veterinario.
Facultad de Veterinaria.
Universidad de Extremadura.

Queridos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar:

Como este año me he portado bien, o por lo menos lo he intentado, os voy a pedir un deseo muy especial.

Deseo **que la relación con nuestros animales (domésticos) sea algo más que convivencia y se base en el Conocimiento y el Respeto.**

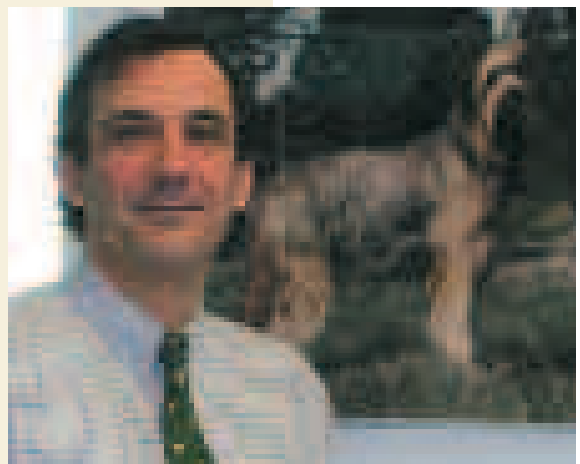
Que el interés por mejorar la calidad de vida de los animales llegue a TODOS: a los profesionales de su salud y bienestar, a sus propietarios y también a los que se mantienen indiferentes o no les agrada su compañía. Porque del conocimiento de sus características, necesidades y cuidados nace la comprensión, la ciencia (la ciencia no nace, se conoce) y algo muy importante como es el respeto a su naturaleza.

Os pido **que se acaben los abandonos, los malos tratos, las peleas ilegales** y demás conductas que, muchas veces por ignorancia, los humanos empleamos con nuestros animales y mascotas. Para ello bastaría con que creciese en nosotros un sentimiento de responsabilidad, de amor, de cariño, de respeto y de conocimiento hacia ellos y lo que les rodea.

Sé que se trata de un deseo algo extraño, pero no es por ello inalcanzable puesto que contáis con la ayuda de los que con su ejemplo, educan y sensibilizan a los que les rodean, amantes de los animales y profesionales que desde diferentes sectores como la clínica, la nutrición e investigación día a día participan en el desarrollo de un mundo mejor para todos los animales. Agradeciéndoles de antemano a sus majestades la molestia, me despido, deseándoles un feliz año nuevo.

Carlos

P.D: saludos a los camellos.



Carlos Beret
Veterinario.
Madrid.



La profesión Veterinaria en la Sociedad del Siglo XXI.

Dr. JUSTO NOMBELA MAQUEDA, Presidente de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

1. La actividad privada veterinaria está sometida en España a la demanda del mercado: las empresas piden veterinarios, con dedicación o bien a tiempo parcial o con contrato de servicios, según demanda el conjunto de sus necesidades.

Por ejemplo, cuando España salió de la autarquía (> 1950), marcada por la firma de acuerdos con USA y con el Vaticano y se comenzaron los planes de desarrollo en España (> 1960), los veterinarios aplazaron la introducción de sus conocimientos en el campo de las tecnologías de alimentos, y si pudieron hacerlo en el caso de la industria de piensos y en el desarrollo de las diferentes etapas de desarrollo ganadero (avicultura, >1955; porcicultura > 1962 y vacuno > 1966). En aquél momento no se aprovechó el inicio del desarrollo de la industria alimentaria, que sufría con más de 50.000 industrias. En el ámbito de la investigación, hubo una oportunidad histórica con la concesión del Instituto de la Carne a un Departamento de la Facultad de Veterinaria de Madrid (197). Corría el tiempo en que se decía "primero se precisa financiación para poder edificar y crear departamento, plantas piloto, maquinaria, ..." y el tiempo, corrióen contra.

Es incuestionable que la profesión sabe mucho de las producciones y de los productos y que no se disponía de talleres y de centros de prácticas sobre la tecnología de la transformación y de los procedimientos de comercialización. En aquél momento, la realidad de las empresas caminaba por otra vertiente y este sector decía "en caso de interesarme lo que me oferte la Universidad podríamos establecer un Convenio de colaboración para un determinado fin y, en todo caso, que aporten experiencias, pruebas y resultados". Hoy estas dos corrientes marchan por pistas más paralelas y próximas: si las experiencias o los estudios de los doctorandos, tutelados por los Profesores, resultan de interés, las empresas colaborarán en la realización de estudios/experiencias prácticas, ordenadas en programas e investigaciones de carácter aplicativo.

¿Qué dificultad encierra la ordenación de las especialidades? Los programas de estudios están diseñados para crear excelentes técnicos, investigadores, administradores, etc. y, en la realidad, deberían estar, además, encaminados a completar la formación mediante estudios "en grado o postgrado". La sociedad quiere y necesita veterinarios con la formación más completada, con mentalidad de Directores, Gerentes, Auditores, Consultores, Presidentes, etc, para comandar las compañías agroalimentarias. Ese es el tipo de master a organizar!!! Afortunadamente la competencia en el mercado de trabajo es tan fuerte que los superespecialistas están "naciendo casi solos", moldeados "a empujones", con un colorido más empresarial y más economicista. Todo ello, bajo el impulso de la realidad y de la competencia. Los planes de estudio se adaptan a los tiempos y, si es preciso, cuentan con la colaboración de los veterinarios prácticos y de los expertos del terreno profesional, que ellos mismos formaron en un tiempo anterior.

Un ejemplo a seguir: la actividad veterinaria de las clínicas privadas. España ocupa a más de mil veterinarios, sobre todo en el sector de animales de compañía, que ha obtenido un amplio reconocimiento en la sociedad, que acepta que el veterinario es la salvación de sus mascotas, la barrera que impide la transmisión de las enfermedades y un eslabón clave en la educación cívica y espiritual del hombre. Fundamental el papel de los veterinarios clínicos en las zoonosis.

2. La profesión en el ámbito oficial.

La ordenación postconstitucional de los servicios veterinarios oficiales, con la creación de las Comunidades Autónomas, tiene en España un corto recorrido, si se compara con la ordenación de los Servicios Oficiales de Madrid, que pronto alcanzará los dos siglos de existencia. Por tanto, todavía, se está adaptando a la modernidad y la competitividad. La mayoría de nuestros compañeros tiene antecedentes familiares y han oído hablar de las guías de origen y sanidad para el traslado de animales, por ejemplo.

Al transferirse los Servicios a las Comunidades Autónomas, desde 1981 a julio de 1984 (la última fue la de la CA de Madrid), los 4.400 Veterinarios que se transfirieron del Estado a las CCAA, se encontraron de golpe, dependientes de una nueva administración, en manos de unos gobiernos, que no conocían bien la sincronización de los profesionales con el campo, y que tenían que ordenar, retribuir e incardinar esos Servicios en nuevos organigramas y equipos pluridisciplinarios. Esos equipos empiezan a pensar en el medio ambiente, en la atención al ciudadano y se alejan de la mejora ganadera, de la selección, la prevención sanitaria, etc. Concretamente, el veterinario se adscribe más a lo oficial, sólo tiene ingresos oficiales, cobra de la Administración pero se distancia en parte de las explotaciones del medio rural. Es desplazado al marco de una zona de salud o bien a una oficina comarcal, dependiente de Servicios Centrales de la Comunidad Autónoma y dedicado a controlar el matadero comarcal o la industria (s) de la zona, a realizar las campañas de muestreo, a hacer trabajos de naturaleza informática profesional, a la extensión de documentos y estadística, etcétera.

Por otro lado, el ganadero está molesto por tener que ir a otra localidad para sacar el documento y gestionar la subvención, la declaración o el traslado de animales. No entiende bien la aplicación de nuevas tasas, observa que tiene que saber informática o pagar a un gestor que le ordene las entradas, salidas y nacimientos de sus explotaciones, para el tema sanitario y la trazabilidad.

En fin, las dos partes están algo incómodas porque no comprenden bien la utilidad total, salvo cuando van a sacar sangre para chequeos de residuos, la investigación de enfermedades o programan la inseminación. Esta es la parte más positiva, que a veces ejecutan veterinarios contratados por empresas contratadas por servicios.

La coordinación funcional de las Administraciones necesita, sobre todo, la aproximación de los programas (ej. caso de "las sanidades") porque el mercado marcha tan deprisa que todos los minutos son necesarios para evitar la entrada de enfermedades de un país tercero. Hay que conseguir rápidamente los mejores diagnósticos para ejecutar acciones de urgencia y de coordinación de una alerta. La profesión, junto con las Administraciones y la Universidad, debe colaborar en el correcto seguimiento de los intersticios organizativos. Las organizaciones profesionales deben prestarse a colaborar en el proceso de mejora y de coordinación de los servicios públicos y privados, siempre bajo petición previa.



Entrevista a: Jesús Salas Zapatero Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Embajada Española en Brasil.

1. ¿Cuáles son las funciones y cometidos de un Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en una Embajada española?

Representar en el país correspondiente al MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y apoyar a otros ministerios que no tengan representación oficial en el país y que tengan algún tipo de relación con el MAPA, como puede ser el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Sanidad y Consumo. Mantener relaciones con las administraciones equivalentes en el país de destino, en el caso de Brasil serían: Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Acuicultura y Pesca, Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Integración Nacional. Estar pendiente de las cuestiones que inciden en nuestra economía agraria, tanto en importaciones como exportaciones, intentando solucionar dentro de nuestras competencias, las dificultades que se puedan presentar en estos campos y temas específicos, atendiendo las solicitudes de instituciones oficiales, entidades privadas y/o empresas.

2. ¿Cuántas representaciones de España en el exterior cuentan con Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación?

Existen 22 Consejeros y 6 Consejeros Adjuntos o Agregados repartidos en los siguientes países y organismos internacionales: Alemania, Brasil, Hungría, Argentina, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, México, Rusia, Francia, Marruecos, Italia, Costa Rica, Estados Unidos, Representación Permanente ante la UE (Bruselas) con 5 Consejeros y un Agregado, Delegación Permanente ante la OMC (Ginebra), Delegación Permanente ante la OCDE (Paris), Representación Permanente ante la FAO (Roma).

Títulos: Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Veterinario Titular por oposición. Facultativo Especialista por oposición. Diplomado en Sanidad

Ha formado parte, entre otros, de los siguientes grupos de expertos: Codex Alimentarius Mundi, Unión Europea, Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria (CIOA), Comisión Conjunta de Residuos de Plaguicidas, Grupo de Expertos de Residuos de Plaguicidas y Otros Contaminantes, Grupo de Expertos de AENOR,...

Destinos: Centro Nacional de Alimentación y Centro Nacional de Sanidad Ambiental (Instituto de Salud Carlos III), Centro de Investigación y Control de Calidad (Instituto Nacional de Consumo).



BRASIL

Es el quinto país más grande del mundo con 8,5 millones de km² que ocupan prácticamente la mitad del territorio de Sudamérica. El 36% del territorio brasileño es la cuenca del Amazonas. La variedad geográfica es inmensa.

En Brasil viven 170 millones de personas, que mayoritariamente se concentran a lo largo del litoral. Brasil es una mezcla de razas pues el país ha sufrido oleadas de inmigraciones, sobre todo de África: los esclavos fueron traídos al Brasil colonial de Portugal, y durante los siglos XIX y XX llegaron portugueses, españoles, italianos y japoneses. Curiosamente São Paulo posee la mayor comunidad nipona fuera de Japón. Al norte y noreste, la mayoría de la población es mulata (mezcla de europeos con africanos) y mestiza (mezcla de europeos con indígenas).

Industria agrícola

La industria agrícola es uno de los principales segmentos de la economía brasileña, con importancia tanto en el abastecimiento interno como en la actividad exportadora del país. Una reciente evaluación estima que su participación en el Producto Interior Bruto (PIB) es del 12%, desempeñando así una posición destacada entre los sectores de la economía, junto con la química y petroquímica. En la década de los 70, la industria agrícola llegó a aportar el 70% de las exportaciones brasileñas. Actualmente, esta participación se encuentra en torno al 40%, no sólo en virtud de la diversificación de las exportaciones del país, sino también por la tendencia a la caída de los precios de las commodities en los últimos 20 años. Aun así, el sector creció y aumentó el valor de las exportaciones en casi todos sus segmentos.

Los datos anteriores se refieren al valor de la producción de la industria agrícola en un sentido estricto, en el cual los principales segmentos son el sacrificio de reses y preparación de carnes, la fabricación y refinado de azúcar, los lácteos, la panificación y fabricación de pastas, los aceites vegetales y la industria de zumos. Estos son los apartados que más se han venido desarrollando en Brasil en los últimos 20 años y que han ocupado una posición destacada. No obstante, es preciso considerar que el complejo cafetero mantiene su importancia, bien en su contribución a la balanza comercial de la agricultura, según indica el gráfico de la Evolución de los principales productos de exportación de origen agropecuario, o en el abastecimiento del mayor mercado consumidor de café del mundo, que es el brasileño.

Fuente: <http://www.mre.gov.br>

3. ¿Qué importancia tienen para un país como España este tipo de servicios Exteriores?

Son esenciales y de hecho se está planteando ampliar estos servicios en varios países. España tiene muchos intereses que defender en materia agraria, ya que somos grandes importadores de pescado, carne, frutas; grandes exportadores de conservas de pescado y productos cárnicos, de frutas y verduras, vinos Tenemos por tanto que controlar de forma continuada, que no haya. p.e. focos de determinantes que puedan afectar a nuestra ganadería y producción agrícola, es el caso de controlar procesos epidémicos e infecciosos en general. Debemos colaborar y ayudar a las exportaciones españolas en el país en el que estamos destinados, tratando de evitar que no se produzcan retenciones o paralizaciones en frontera, así como aplicación de normativas o reglamentaciones no acordadas, tanto en productos agrarios, medicamentos veterinarios u otros productos de nuestras exportaciones. Hay que estar, por lo tanto, al día de la legislación que va surgiendo en el país en el que tenemos la representación. Discutir con las autoridades de cada país los temas necesarios para cumplir las misiones encomendadas. Además, se colabora con los consejeros de agricultura de países pertenecientes a la UE, con el fin de realizar políticas y acciones conjuntas en terceros países, para lo cual se tienen reuniones periódicas.

4. ¿Cómo están estructurados estos servicios en otros países?

Hay países que cuentan con cuerpos especiales, cuerpos diplomáticos sectoriales en el área de agricultura y pesca (USA, Alemania, Países Bajos). En España se está sopesando esta opción.

5. ¿En el caso de la Consejería de Agricultura de Brasil en qué se está trabajando actualmente y qué planes de futuro existen?

Se está trabajando en el tema de pesca, ya que no existe un acuerdo de la UE con Brasil, se quieren establecer una serie de misiones de colaboración después del encuentro que mantuvieron el mes de septiembre en Bayona, los ministros del ramo de España y Brasil. Se pretenden crear puertos de tránsito internacional, colaborar en el área de acuicultura y pes-

ca marítima, en el área de formación marina, p.e., precisamos hombres en los barcos, eliminar barreras no sólo de tipo económico y arancelario y de calidad y seguridad alimentaria. En el área de sanidad vegetal, estamos intentando cumplir con los plazos y moratorias relacionados, con los análisis de riesgos de plagas, a fin de no paralizar nuestras exportaciones de semillas, frutas y verduras. Además estamos colaborando, en este país en temas como el desarrollo de la ovino-cultura y caprinocultura en el Nordeste brasileño; en el desarrollo rural y agricultura familiar, en extensión rural y parcelaria, para ello intentamos dar a conocer nuestros sistemas, reglamentaciones y productos, contando siempre con el apoyo técnico de los departamentos correspondientes. Con las oficinas comerciales de las embajadas (ICEX - Instituto de Comercio Exterior), y el Departamento de Promoción Agroalimentaria de nuestro Ministerio, colaboramos en la promoción de nuestros productos, en ferias y mercados.

6. ¿Se conocen y valoran adecuadamente este tipo de servicios en nuestro país?

En el MAPA, están muy valorados, ya que se nos reconoce, con la categoría de Consejero a los responsables de este área en las Embajadas, categoría que es de las más altas, en el mundo de la diplomática. Con la globalización actual, estos servicios cada día se ven más necesarios, no sólo desde el punto de vista comercial, sino desde el punto de vista técnico y sanitario. Prestan un gran apoyo a las Embajadas, al Ministerio de Asuntos Exteriores, a los Ministerios de quien dependemos o que apoyamos y a los sectores empresariales en general.

7. ¿Qué posibilidades de negocio tienen las empresas españolas del sector en Brasil?

Brasil, tiene un gran futuro, cuenta con 180 millones de habitantes, el país se está estabilizando económicamente y aunque existen grandes bolsas de pobreza, calculando que un 30% de su población, tenga capacidad económica para el consumo medio alto nos daría una cifra de consumidores potenciales, superior a la población española. Se prevé un crecimiento económico importante en las próximas décadas. España y sus pro-

Somos una profesión bastante completa, ya que conocemos de asuntos de pesca, de alimentación y por supuesto temas de ganadería, tan importantes hoy día para el control de epizootias a nivel mundial.



MERCOSUR

La creación del Mercosur surgió, inicialmente, como una zona de libre comercio, estimulada por la liberalización arancelaria gradual, lineal y automática, acordada por sus cuatro Estados Partes (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay). El segundo paso fue establecer los primeros contornos de la Unión Aduanera, con entrada en vigor del Arancel Externo Común (AEC) el 1º de enero de 1995. El rápido progreso obtenido por los países del Mercosur no se resume solamente a sus asociados y, en ese sentido, debe interpretarse a la luz del principio de regionalismo abierto defendido por sus fundadores. La integración regional del Mercosur no representa una acción diplomática aislada, ya que tiene la intención de constituirse como un resultado natural y necesario de un largo proceso de acercamiento entre los países de América del Sur. El Mercosur es actualmente una realidad económica de dimensiones continentales. Sumando un área total con cerca de 12 millones de kilómetros cuadrados, lo que corresponde a más de cuatro veces la Unión Europea, el Mercosur representa un mercado potencial de 200 millones de habitantes y un PIB acumulado de más de un billón de dólares, lo que lo ubica entre las cuatro mayores economías del mundo, inmediatamente abajo del TLC (o NAFTA), la Unión Europea y el Japón.

<http://www.guia-mercosur.com>

ductos (vinos, quesos, productos cárnicos, conservas de pescado...) están de moda en este país y muy demandados. En áreas tales como la pesca, acuicultura marina, seguros agrarios, sistemas de riego, desarrollo rural y cooperativismo agrario, etc.; somos referencia en este país y colaboramos con él según sus necesidades. Por ejemplo, la raza Rubia Gallega, se está introduciendo como mejora, siempre hablando de híbridos con razas autóctonas. Razas españolas de ovino y caprino, se están adaptando muy bien en el Nordeste de Brasil, tenemos pues, mucho que ofertar y que decir en este país.

8. ¿Cómo está actualmente el tema de los convenios bilaterales tras la entrada en la UE?

En el área de agricultura y pesca, la UE está pendiente de la firma de acuerdos con el MERCOSUR o con el propio país, en este caso Brasil. Aun no se han conseguido en todas las áreas, ya que están en discusión. España podría hacer parterías, como ahora se denominan, ya que no se pueden firmar acuerdos en nuestro área, pues es competencia de la UE, pero dentro de éstas, caben proyectos de cooperación y colaboración, p.e., que barcos españoles pudieran venir en arrendamiento para cumplir las cuotas, o hacer flota para Brasil. En el caso de la agricultura, podrían venir empresas españolas con nuevos sistemas de riego, negocios relacionados con los seguros agrarios, etc. Estos proyectos de colaboración podrían ser el inicio de futuros acuerdos UE-Brasil.

9. ¿Qué profesiones o qué requisitos se requieren para desempeñar este cargo?

Cualquiera de las que puedan pertenecer al área de la agronomía y de la ganadería, principalmente veterinarios, ingenieros agrónomos, ingenieros de montes etc., es decir profesionales que trabajen en la Administración, instituciones relacionadas con el área, siempre que cumplan con las exigencias para el cargo.

10. ¿Cuántos veterinarios desempeñan este cargo en la actualidad?

6 veterinarios, que es un número razonable para el número de plazas que existen, hay que luchar profesionalmente para aumentar este número ya que nuestra profesión está muy capacitada para desempeñar estos pue-

tos, considerando los temas que hay que tratar y que hay que defender.

11. ¿En qué manera la profesión veterinaria puede contribuir en el área de asuntos exteriores?

Somos una profesión bastante completa como ya he comentado para estas tareas, ya que conocemos de asuntos de pesca, de alimentación y por supuesto temas de ganadería, tan importantes hoy día para el control de epizootias a nivel mundial. Ya sea como Consejeros o como Agregados, creo que nuestra profesión realiza actualmente y realizará en el futuro una gran labor.

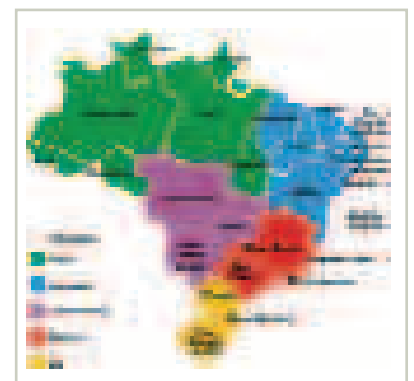
12. ¿Qué piensa del Programa Hambre Cero (ó Fome Zero) que el Gobierno del Presidente Lula ha puesto en marcha para acabar con el hambre en Brasil?

España esta cooperando en este programa a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del MAPA, se está ayudando y se está participando en el desarrollo entre otras de las siguientes áreas: Agricultura familiar, desarrollo y complemento rural, turismo rural, formación y cooperación en el área de pesca y acuicultura, etc. No se trata pues de hacer la caridad del pobre, sería inútil y triste, sino tratar de crear bolsas de trabajo y economía.

13. ¿Para finalizar le gustaría añadir algo más?

Que nuestro trabajo es apasionante y esencial. Yo diría, que es necesaria una experiencia, tanto profesional como administrativa, para acometer estas tareas, así como tener amplitud de miras, capacidad de contactar con las diferentes administraciones e instituciones oficiales y privadas.

Finalmente ánimo, pues la formación de nuestra profesión nos abre las puertas a este trabajo.





Actualidad Profesional



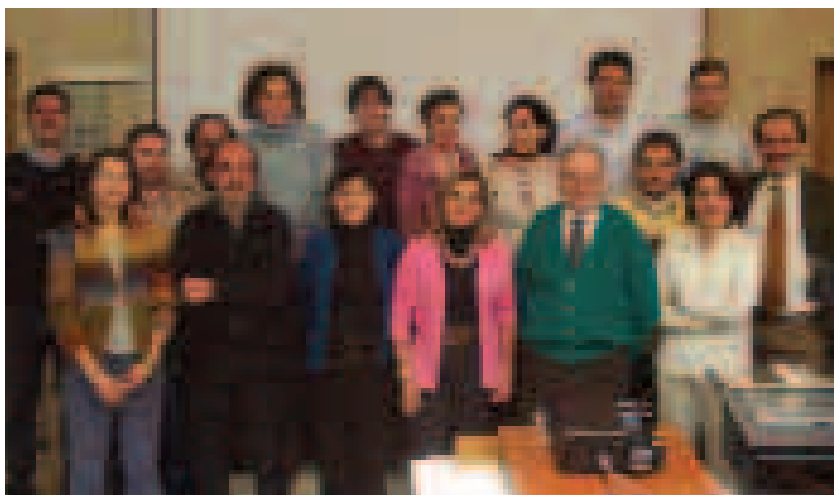
Clausurado el Primer Curso de Extensión Universitaria de Homeopatía Veterinaria.

El pasado 5 de noviembre fue clausurado el Primer Curso de Extensión Universitaria de Homeopatía Veterinaria celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

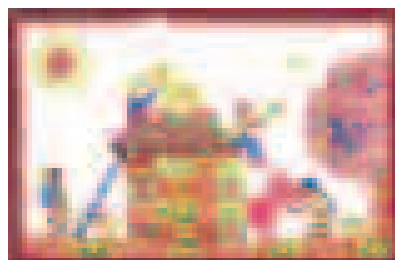
En el curso, al que asistieron veterinarios de distintos lugares del país, se establecieron las nociones básicas de la homeopatía desarrollando, de forma eminentemente práctica, parte de la Materia Médica Homeopática. También mereció especial atención la aplicación de esta terapia

en las nuevas formas de producción de la ganadería ecológica.

La impartición de estas disciplinas corrió a cargo de los Doctores en Veterinaria Andrés Bidarte Iturri y Carmelo García Romero, y la Doctora en Medicina y Presidenta de la Sociedad Española de Medicina Homeopática Dolores Tremiño San Emeterio, que con gran diligencia dirigieron este curso intensivo que esperamos sea preámbulo de otros más extensos.



Tarjetas navideñas de Veterinarios Sin Fronteras.



Veterinarios sin Fronteras ha editado una serie de tarjetas navideñas cuyo **beneficio será destinado a la realización de proyectos de esta ONG**. Si alguien está interesado en adquirirlas puede ponerse en contacto con la empresa que gestiona el envío:

Hadeto. Teléfono: 91 759 93 00

Precio unitario tarjeta con sobre: 0,60 + IVA. También se pueden adquirir libros publicados por V.S.F.:

Agricultura ecológica: hablan los productores de sus experiencias exitosas. Precio: 8 euros.

Agrodiversidad en la región andina y amazónica. Precio: 18 euros

El movimiento antiglobalización en su laberinto. Precio: 12 euros

Biotecnología agrícola. Mitos, riesgos ambientales y alternativas. Precio: 10 euros (Autor: Miguel A. Altieri).

El MAPA se compromete a aportar ayuda técnica y económica para afrontar la 'lengua azul' en Baleares.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) aportará ayuda económica y técnica a Baleares para hacer frente al brote de 'lengua azul', explicó hoy la consellera Margalida Moner, quien ayer se reunió con responsables del departamento.

Moner afirmó que el Ministerio de Agricultura se ha mostrado dispuesto a prestar a las islas "el apoyo que sea necesario", probablemente a través de un convenio marco, aunque insistió en que para ello la Conselleria deberá, en primer lugar, evaluar y analizar detalladamente la situación generada por la enfermedad.

Por otra parte, Moner confirmó que en los últimos días no han aumentado los focos detectados, y anunció que la Conselleria cuenta con los testigos necesarios para poder realizar gran parte de las analíticas en Mallorca y evitar su traslado hasta Madrid.

"Esto es algo que se estaba pidiendo desde hace mucho tiempo y que nos permitirá realizar aquí unas 130 analíticas diarias más", indicó Moner.

(EUROPA PRESS)

Veterinaria Esteve presentó su nueva generación de anti-parasitarios.

Veterinaria ESTEVE ha estado presente en el 38º CONGRESO NACIONAL DE AVEPA, celebrado en el Palacio de Congresos de Sevilla los días 10,11 y 12 de Octubre.

Veterinaria Esteve ha aprovechado la ocasión para presentar en su stand sus últimas novedades:

1. La nueva generación de Antiparasitarios Telmin © Unidia.
2. Los estudios de eficacia comparada de Otoclean® (limpiador ótico para perros y gatos) versus a sus principales competidores; los resultados de dichas pruebas son realmente prometedores y avalan la superioridad de Otoclean en el segmento de productos de higiene auricular.

Presentación a los medios de comunicación del I Congreso Internacional de Bienestar Animal.

El pasado día 11 de noviembre tuvo lugar en Madrid la presentación ante los medios de comunicación del I Congreso Internacional de Bienestar Animal que se celebrará en Murcia los días 2,3 y 4 de diciembre.

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y fue presidido por la Secretaria General de Agricultura, Isabel García Tejerina. Entre las personalidades que participaron en la presentación se encontraban el Director General de Ganadería, Carlos Escribano, el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, el Presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia y Presidente del comité organizador del Congreso, Fulgencio Fernández Buendía y la Subdirectora General de Ordenación de Explotaciones Josefa Lueso.

Fernández Buendía realizó una clara exposición, tanto de las justificaciones sociales, internacionales, legislativas y profesionales que hacen necesario este Congreso Internacional sobre el Bienestar animal, como de los objetivos que persigue. Por su parte, Juan José Badiola destacó el papel del veterinario como único referente y defensor de los animales de cara a la sociedad y la necesidad de compatibilizar este ejercicio con la producción animal. El Congreso, en este aspecto, servirá de foro de encuentro y debate entre expertos de todo el mundo donde se in-

tentarán encontrar soluciones y puntos de encuentro que puedan servir más tarde de base para futuras legislaciones sobre el Bienestar animal.

García Tejerina destacó, en nombre del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, el interés y receptibilidad del Ministerio hacia estos temas.

Para la realización de este Congreso, promovido por el Colegio de Veterinarios de Murcia, se ha contado con el apoyo incondicional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo General de Veterinarios de España, la Federación de Veterinarios Europeos, la Oficina General de Epizootias y la Administración Autonómica, que han mostrado su sensibilidad a la magnitud e importancia de este proyecto.

Este primer Congreso Internacional sobre Bienestar Animal será Presidido por S.M. la Reina y en él participarán cerca de 50 ponentes venidos de diferentes lugares del mundo, se impartirán 7 conferencias plenarias, 3 mesas redondas, y una variada exposición de distintos expertos que profundizará en temas como el bienestar animal en las explotaciones, en el transporte, en el matadero, en los animales de experimentación, en los animales de zoológico, en los animales de compañía y el papel de la profesión Veterinaria en el conocimiento y la defensa de este bienestar.



Multado con 1.500 euros por vender un perro enfermo que falleció a los dos días.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha multado con 1.500 euros a una empresa que vendió un perro enfermo, que falleció dos días después de ser comprado. El TSJC confirma la sanción impuesta por la Conselleria de Agricultura de la Generalitat, que multó a los empresarios por vender el perro, un cocker spaniel inglés, "con deficientes condiciones higiénico-sanitarias".

La empresa recurrió la sanción alegando que no cabe imponer una multa de carácter sanitario a un "acto de comercio, cual es la compraventa" y que, en todo caso, debía haber sido un juzgado quien hubiera impuesto la multa y no la Conselleria. En el recurso, la empresa también alegó que el animal se vendió "en perfecto estado al comprador", y que éste se entregó con el correspondiente certificado de que el perro había sido desparasitado y vacunado.

No obstante, el TSJC rechaza este razonamiento y señala que el hecho de vender un perro enfermo es una infracción de la Ley de protección de animales y que le corresponde a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Alto Tribunal catalán resolver sobre ello.

Asimismo, recuerda que la ley obliga a los vendedores de animales garantizar que éstos están desparasitados y que se entregan "libres de toda enfermedad". En este sentido, el TSJC recuerda que el perro presentaba síntomas de infección respiratoria y fiebre de 40 grados y que, al cabo de dos días de ser entregado, falleció. A pesar de que la empresa se puso en contacto con los nuevos propietarios ofreciéndose a entregar otro perro de las mismas características que el fallecido, éstos interpusieron una denuncia ante la Generalitat, que impuso una multa de 1.500 euros a la empresa. (EUROPA PRESS)

Asamblea Anual de socios de AEPVET.

El pasado 25 de Octubre tuvo lugar en Zaragoza, en la Sede del Colegio de Veterinarios, la Asamblea Anual de los socios de AEPVET (Asociación de Peritos Veterinarios) para la renovación de los cargos de la actual Junta Directiva.

Tras la Asamblea, tuvo lugar la ya tradicional comida de hermandad.

Si quieres más información sobre esta asociación y sus actividades puedes contactar con ellos en la siguiente dirección: Parque de Roma Bloque I - 7 Bajos - 50010 Zaragoza, o en el teléfono 650444286 (Nacho).

Creación de un Registro de Animales de Compañía en Cantabria.

El presidente del Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, Juan José Sánchez Asensio, ha afirmado que la reciente creación de un Registro de Animales de Compañía en la región viene a llenar "una laguna legislativa importante", ya que este organismo establece un sistema obligatorio de identificación.

Para Sánchez Asensio, "no hay que olvidar nunca" que la pretensión de todo este "complejo" proceso legislativo es dar cobertura a una demanda de la sociedad, "tremendamente sensibilizada como consecuencia de hechos desagradables que, con cierta frecuencia, aparecen en los medios de comunicación, perros abandonados, maltratados, perdidos o que provocan accidentes".

Así, el representante regional de los veterinarios considera que si el legislador pone en la sociedad un instrumento que permite solucionar estos problemas, "en nuestras manos está responder a estas inquietudes colaborando para el buen funcionamiento del sistema".

Según explica Sánchez Asensio, en el Registro de Animales de Compañía se

desprende que el sistema de identificación se basa en veterinarios identificados libres, autorizados por la Consejería de Ganadería para la incorporación del microchip al animal, evitando así a la Administración "realizar una campaña masiva, puntual y basada en la obligatoriedad e imposición".

En este sentido, Sánchez Asensio asegura que la nueva legislación coloca al veterinario "como referente y medio de transmisión de la importancia y beneficios que produce en una sociedad avanzada como la nuestra la protección de los animales". El presidente colegial concluye afirmando su esperanza en que este Registro abra "sin ninguna duda un pequeño pero simbólico ejemplo de madurez en la sociedad de Cantabria a lo largo de todo el proceso, sensibilidad en temas de protección a los animales, elaboración de una ley adecuada, máxima eficacia mediante un uso adecuado de todos aquellos medios con los que cuenta la sociedad y eficacia en la gestión, generando recursos que nuevamente revertirán en la sociedad".

(EUROPA PRESS)

Laboratorios Hipra, presente en el I Congreso de la Sociedade Científica de Suinicultura, en Portugal.

Los pasados 10 y 11 de octubre tuvo lugar en Santarém (Portugal) el Iº Congreso de la Sociedade de Suinicultura. El congreso reunió a más de 150 profesionales del sector porcino, principalmente veterinarios y poricultores. Se abordaron temas de actualidad en Portugal, expuestos por reconocidos expertos tanto a nivel nacional como internacional, que despertaron gran interés entre los asistentes. Los diversos temas versaron sobre patología porcina, epidemiología de ciertas enfermedades, bioseguridad, nutrición, antibioterapia, etc.

Laboratorios Hipra participó activamente como empresa patrocinadora, mostrando de nuevo su interés en apoyar los eventos relacionados con el sector porcino. Así, estuvo presente con un stand asistido por Miguel António (Director de Hipra Portugal), Margarida Lourenço (Directora Técnica de Hipra Portugal) y Elisabet

Rodríguez (Brand Manager porcino de HIPRA). En esta ocasión, se quiso destacar el amplio abanico de biológicos para porcino que Hipra tiene disponible en Portugal, haciendo hincapié sobre su última novedad en el mercado: MYPRAVAC SUIS, vacuna inactivada frente a la neumonía enzoótica.

En la sesión de ponencias, Margarida Lourenço realizó una interesante presentación sobre un estudio de prevalencia de ciertas patologías en explotaciones de Portugal (PRRS, parvovirus, mal rojo, influenza, pleuroneumonía, neumonía enzoótica, etc.). Los asistentes mostraron un claro interés por los recientes y novedosos resultados, de gran utilidad para conocer la situación epidemiológica en Portugal.

Para Laboratorios Hipra el balance del congreso ha sido muy positivo y espera repetir el éxito en su próxima edición.



España lidera la tecnología industrial aplicada a cárnicos, según IRTA.

España es el "líder mundial absoluto" en tecnología agroalimentaria aplicada a los productos cárnicos, según declaró el director del Centro de Tecnología de la Carne del Instituto Catalán de Tecnología Alimentaria (IRTA), José María Monfort.

Monfort señaló, durante el transcurso del II Congreso Nacional de la Carne que se ha celebrado en Madrid, que el sector de tecnología cárnica española "es el espejo donde se miran infinidad de países" y puso como ejemplo que las dos primeras compañías europeas en adoptar la tecnología de alta presión son dos empresas españolas.

Explicó que el sector español muestra "gran dinamismo e inquietud" por mejorar los sistemas productivos y de ahí la apuesta por la investigación científica y tecnológica de los alimentos, y de la carne en particular.

Monfort destacó que el primer centro de competencia científico-tecnológico creado por el Gobierno dentro del Plan Nacional de I+D haya sido el de productos cárnicos transformados, lo que significa que hay "un tejido de investigación público y privado muy consolidado" en el sector de las carnes.

Definió tres grandes líneas de actuación dentro de la investigación cárnica, por un lado la de la Seguridad Alimentaria aplicada, que busca desarrollar técnicas

analíticas ultra-rápidas de detección de posibles agentes patógenos emergentes en los alimentos cárnicos.

También persigue técnicas que minimicen la presencia de hipotéticos peligros para la producción y el consumo, así como introducir nuevas tecnologías de conservación y elaboración, como la alta presión isostática, radiofrecuencia o microondas, diferentes a las actuales de cocción y secado, para lograr productos más seguros.

Otra de las líneas de actuación es la creación de nuevos productos y presentaciones, que adecúen los alimentos a las nuevas demandas del mercado, que "exige calidad, seguridad, funcionalidad y facilidad de consumo".

En este sentido, señaló la necesidad de exportar nuestra producción cárnica, especialmente en subsectores como el porcino que tiene un excedente de producción del 15 por ciento".

La tercera línea que explora la ciencia aplicada a la industria cárnica es la relacionada con la ingeniería de los alimentos; así, Monfort apuntó a que se ha avanzado mucho en las tecnologías de cocción, "pero en curados seguimos elaborando igual que hace dos siglos", por lo que hay que "racionalizar estos procesos de curado y secado, para lograr mejores productos y más fiables".

(EFE)

Porque él es único, identifícalo.

Los veterinarios catalanes lanzan una nueva campaña de difusión de la identificación animal.

El Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya (CCVC) ha lanzado una nueva campaña de difusión de la identificación animal bajo el lema "Porque él es único". La principal novedad en relación con campañas anteriores es el protagonismo del gato, un animal con un índice de identificación todavía muy bajo, así como la inclusión de los caballos y de las mascotas exóticas entre los animales que también hay que identificar.

El material impreso de la nueva campaña (pósters y folletos) insiste en la conveniencia de colocar un microchip en los animales de compañía como método de identificación con la finalidad de evitar su pérdida. También se explica el funcionamiento del Archivo de Identificación de Animales de Compañía de Catalunya (AIAC), base de datos pionera en España y Europa en el registro e identificación de mascotas.

Asimismo, la campaña hace alusión a la nueva Ley de Protección de los Animales aprobada por el Parlamento catalán el pasado mes de julio. En concreto, se recuerda que la ley establece como una de las obligaciones de los propietarios de mascotas el proporcionarles la atención veterinaria necesaria para garantizar su salud y la de las personas que conviven con el animal.

Con la nueva campaña se distribuirán 15.000 folletos y 1.500 pósters en todos los centros veterinarios de Catalunya.

Para más información:

Prensa - COVB

premsa@covb.es. Tel. 615 08 25 37.

Rescatando a la Amazonia.

El gobierno de Brasil ha logrado evitar la destrucción de por lo menos 7.000 kilómetros cuadrados de selva en la Amazonia.

La ministra brasileña de Medio Ambiente, Marina Silva, informó que con la ayuda de fotografías de satélite se consiguió descubrir e impedir el inicio de operaciones de deforestación por parte de madereros y colonos.

La superficie preservada equivale a la tercera parte de un país del tamaño de El Salvador, dijo la ministra.

"Como el combate a la deforestación era algo urgente cuando iniciamos el gobierno, en enero creamos inmediatamente 15 bases de fiscalización en la Amazonia", afirmó la ministra.

Las fotografías satelitales fueron suministradas por el sistema de Vigilancia Amazónica, que comenzó a operar el año pasado y del que forman parte satélites, radares y aviones dotados con modernos equipos de monitoreo.

A pesar de los avances del gobierno, gru-

pos ambientalistas estiman que este año la deforestación alcanzará o sobrepasará la cifra del año pasado de 25.500 kilómetros cuadrados.

La mayor parte de la deforestación es causada por incendios forestales que los agricultores generan para instalar ranchos de ganado y plantaciones de soja. Otras causas de la despoblación forestal son el incremento de la agricultura, la tala de árboles y la actividad minera.

Según Silva, desde la década de los 70 ha sido destruido entre un 15% y un 18% de la Amazonia, que equivale a la mitad de la superficie de Estados Unidos.

El gobierno del presidente Luiz Inacio Lula da Silva ha sido criticado por no contar con una política consistente para proteger a la Amazonia, amenazada por proyectos de construcción de carreteras, represas hidroeléctricas y gasoductos.

Brasil tiene en su territorio la mayor reserva ambiental del mundo, con una extensión de 5,2 millones de kilómetros cuadrados. Fuente: bbcnews.com



Orden del Mérito Civil a D. Enrique Castella Bertrán.

El pasado 24 de noviembre, el Excmo. Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología, D. Juan Costa Climent, impuso la Orden del Mérito Civil en la categoría de comendador con Placa, de Ciencia y Tecnología a D. Enrique Castella Bertrán.

El Gobierno aprueba normas sanitarias para los subproductos animales no destinados a consumo humano.

El Consejo de Ministros aprobó hoy un Real Decreto por el que se regulan las condiciones para la aplicación de la normativa comunitaria en materia de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Se establecen así condiciones técnicas específicas para la adaptación a la normativa interna del Reglamento comunitario sobre esta materia, cuyo contenido limita los usos y aplicaciones técnicas de los subproductos de origen animal.

El texto aprobado hoy permite delimitar las actuaciones y competencias de la Administración General del Estado, a la que corresponde la coordinación de la nueva normativa y su aplicación en el comercio con terceros países, y las responsabilidades de las Comunidades Autónomas en la ejecución y aplicación de las nuevas disposiciones.

Entre estas últimas se incluyen normas relativas a la procedencia de los subproductos utilizados para alimentación de animales de compañía, así como al mercado y exportación de este tipo de alimentos, al registro de almacenes y fábricas autorizadas o a la eliminación de subproductos.

La nueva normativa recoge también las excepciones y períodos transitorios autorizados para nuestro país por la Comisión Europea, para facilitar el paso hacia la nueva normativa comunitaria, en aspectos técnicos relacionados con el tránsito y la transformación de subproductos, la depuración de aguas residuales o los requisitos exigidos a las plantas de compostaje. En su contenido, el Real Decreto contempla la creación de una Comisión Nacional de Subproductos que, compuesta por responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sanidad y Consumo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente, junto con representantes de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias, deberá velar por la ejecución de la nueva normativa, proponiendo las modificaciones que se hagan necesarias. También formará parte de sus cometidos el asesoramiento en materia de subproductos. (EUROPA PRESS)

El albinismo de "Copito" sigue siendo un misterio para la ciencia.

Copito de Nieve, el único gorila albino conocido en el mundo, se ha llevado a la tumba el secreto de su albinismo, originado por una mutación hasta ahora desconocida de la secuencia del gen TYR, aunque deja una gran estirpe encarnada en 22 hijos, de los que sobreviven cinco, y siete nietos, todos ellos con el habitual color negro de los gorilas.

Pese a los avances en la investigación genética de los últimos años, de nada han servido los intentos de los biólogos de obtener descendencia albina de "Nguí Nfumu" (gorila blanco), el nombre que le pusieron en la selva guineana donde nació y fue capturado en 1966, cuando tenía entre dos y tres años de edad según el estudio de desarrollo dental que le efectuaron entonces.

El último nieto de Copito, que ha sido el gorila más prolífico del mundo, nació el pasado 22 de septiembre, y otros tres nietos del gorila albino fallecido hoy viven en el zoo de Stuttgart (Alemania), donde tampoco pierden la esperanza de que algún descendiente pueda desarrollar la alteración genética de su ancestro y nazca con el pelo blanco.

El primer estudio dermatológico al que fue sometido Copito determinó hace años que su albinismo era equiparable al tipo de albinismo más frecuente en los humanos, el denominado albinismo oculocutáneo (OCA), subtipo 1A, que se debe a que la proteína tirosinasa queda totalmente inactivada en tejido cutáneo y ocular.

El último estudio genético de Copito lo efectuaron hace tres años los científicos de la Unidad de Biología Evolutiva de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona bajo la dirección de Jaume Bertranpetit.

En los laboratorios de la UPF sometieron al gorila a un análisis molecular para inda-

gar en las causas de su albinismo, analizaron los bulbos capilares de "Copito" y de tres gorilas con pigmentación normal, dos no emparentados con él (Ndengue y Xebo) y una descendiente directa (Kena).

"Medimos el producto de una de las reacciones catalizadas por la tirosinasa y observamos que Copito era el único gorila en el que no se detectaba ningún vestigio de actividad tirosinasa, extrajimos el ADN a partir de muestras de sangre de Copito y las secuenciamos, pero no llegamos a encontrar el defecto molecular concreto, por lo que la mutación puntual sigue siendo desconocida", ha recordado en declaraciones a EFE Jaume Bertranpetit.

El científico de la Universidad Pompeu Fabra confía en que se retome la investigación genética a partir de los tejidos que se les extraerán a Copito y que ahora pueden ser analizados con técnicas de secuenciación genética más sofisticadas.

Bertranpetit ha explicado que se trata de un caso de albinismo parecido al de los humanos y que para que nazca otro gorila albino es necesario que los genes alterados sean transmitidos por el padre y la madre, y por eso quizá se ha cruzado infructuosamente a Copito con algunas de sus hijas.

"Sabemos ahora que en Copito el enzima tirosinasa no es funcional. Dada la importancia de la tirosinasa en la producción de pigmento, con toda probabilidad esta inactividad es la responsable directa de su albinismo. No obstante, no hemos detectado ninguna alteración de ADN en el gen que codifica para la tirosinasa, el gen TYR, que explique la disfunción enzimática", concluye el estudio efectuado por la UPF. El estudio propone hacer "nuevos análisis moleculares para determinar el origen del albinismo de Copito analizando nuevas regiones del gen TYR". (EFE).

Canarias pide al Cabildo palmero apoyo para crear la Agencia canaria de seguridad alimentaria.

La organización agraria COAG-Canarias ha solicitado al presidente del Cabildo palmero, José Luis Perestelo, que manifieste públicamente su apoyo a la creación de la Agencia canaria de seguridad alimentaria. El colectivo considera que Perestelo debe implicarse en la creación de este organismo, "cuyo establecimiento es vital si se desea garantizar la salubridad de los alimentos que son consumidos en el archipiélago".

Según señaló el portavoz de la COAG, Jorge Hernández, la principal virtud de la agencia sería la de coordinar y facilitar la cooperación de todas las administraciones implicadas en esta materia, de los agentes sociales y las asociaciones de productores y consumidores.

Una de las tareas principales, añade Hernández, consistiría en llevar a cabo un

seguimiento de las importaciones, "que en muchos casos incumplen las normativas sanitarias, provocando la proliferación de plagas en las Islas y poniendo en peligro nuestros cultivos". El objetivo final de la nueva entidad sería el de garantizar la seguridad y calidad de los bienes destinados al consumo humano en la región, tanto de producción local como importados de fuera.

Por ello, la COAG solicita a Perestelo que emule al presidente del Cabildo de El Hierro, Tomás Padrón, "cuya implicación y sensibilidad en este asunto se ha puesto de manifiesto en las últimas semanas. Debe el Cabildo palmero hacer lo mismo, impulsando todas aquellas acciones que estén en su mano y presionar al Gobierno regional para que este organismo sea una realidad en poco tiempo". (EP/IP)

Terapia asistida con animales.



La Asociación Protectora de Animales y Plantas de Huesca, va a realizar terapia con animales. Es una experiencia pionera en esta provincia, y para ello cuenta con un equipo formado por Natalia Marquez Arbués (Terapeuta), Ana Isabel Muñoz Segura (Psicóloga) y Sergio A. Otal Escartin (Veterinario), y otros colaboradores y voluntarios.

El proyecto comenzará en Diciembre y se va a realizar en instituciones geriátricas, teniendo una duración de 6 meses.

Destacar la labor veterinaria en este tipo de proyectos, ya que comienza con la selección de los animales (Evitando perros con patologías del comportamiento, y eligiendo a los adecuados), lo cual es una pieza clave para el éxito. Y procurando la sanidad de estos animales, para evitar zoonosis a una población de riesgo como los ancianos. Y finalizando con la ejecución del proyecto, para controlar en todo momento al animal, así como evitar que pueda sufrir daños físicos o psíquicos.

El objetivo general es el de prevenir el deterioro y mantener o mejorar la autonomía y la calidad de vida de los ancianos, además de otros objetivos específicos a nivel físico (mejora de la calidad de vida, prevenir el deterioro sensorial, neuromotriz,...), psicosocial (mejora de la autoestima, relaciones interpersonales, comunicación,...) y espiritual (motivaciones, necesidades afectivas,...).

Todo esto se logrará a través de actividades propuestas con los perros, como pasear y cepillar al animal, charlas educativas, juegos.

Los interesados en la terapia, pueden ampliar información en el e-mail: terapianimal@hotmail.com

Aprobada la creación de la Comisión de Investigación Agraria, Alimentación y Desarrollo Rural.

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se crea la Comisión Interministerial de Investigación Agraria, Alimentación y Desarrollo Rural, que se reunirá al menos dos veces al año y colaborará con las Comunidades Autónomas, según un comunicado del Ministerio de Agricultura.

Apuntó que se trata de un órgano de coordinación entre los Ministerios de Ciencia y Tecnología y el de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Añade que la nueva Comisión marcará las líneas generales en materia de investigación agroalimentaria, servirá de apoyo técnico científico al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y será soporte de la política agraria, alimentaria y de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura.

Entre sus funciones, destaca que en el ámbito de las variedades vegetales, coordinará las actividades de investigación y experimentación del INIA, relacionadas con las variedades comerciales y protegidas de semillas y plantas de vivero.

También coordinará los estudios, ensayos, análisis de campo y laboratorio en relación con la inscripción de las referidas variedades y la protección de las mismas.

Además podrá elevar a los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y

de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con sus competencias, propuestas e informes relativos a las actividades de investigación y experimentación que realice el INIA.

La Comisión participará en la elaboración y propuesta de programas de investigación en el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en el marco de las políticas sectoriales agraria y alimentaria.

Identificará las actividades del INIA de investigación, desarrollo tecnológico y de apoyo técnico-científico en el ámbito de la agricultura, la alimentación, así como aquellas que resulten necesarias para la ejecución de las políticas agrarias y alimentaria del Gobierno.

Otra de sus acciones será la definición de la política de fomento de la investigación e innovación tecnológica vinculada a la promoción de la calidad y la producción que respete el medio ambiente.

Este organismo, que propondrá el presupuesto que necesitará para la ejecución de sus actividades, elaborará un informe anual sobre el grado de ejecución de las actividades objeto de coordinación, así como de un plan de actuaciones conjuntas para el ejercicio siguiente. (EFECOM).

Resumen Del VIII Simposium Anual de Avedila.

Durante los días 23 y 24 de Octubre se ha celebrado en León el VIII Simposium Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial (AVEDILA). Al Simposium asistieron 150 especialistas venidos de toda España y se presentaron una treintena de comunicaciones. Durante dos intensas jornadas se debatieron distintas ponencias, centradas en temas de máxima actualidad para la profesión veterinaria tales como la Peste Porcina Clásica, Salmonelosis, el genotipado en ovino, las técnicas de genética molecular en los laboratorios de Producción Animal, el medio ambiente y

su relación con la Sanidad Animal, el diagnóstico anatomopatológico, los test rápidos para diagnóstico o las enfermedades avícolas. Los ponentes, venidos de distintos puntos de nuestro país así como del extranjero hicieron hincapié en la importancia del papel del diagnóstico laboratorial veterinario en Sanidad Animal como piedra capital en la Salud Pública. Estas palabras fueron refrendadas en todos sus términos por el Director General de Producción Agropecuaria de la Junta de Castilla y León, D. Baudilio Fernández a quien correspondió la clausura del Simposium.



EL VALOR DE UNA BUENA INVERSIÓN

El siglo XXI es el siglo de la calidad. **LABORATORIOS OLEA**, consciente de esta realidad, pone a su servicio la experiencia de un líder y todo la tecnología de un red nacional de laboratorios agroalimentarios y de salud pública.

Hemos desarrollado la política y estrategia de franquicias de laboratorios, tanto a nivel nacional como internacional, para ofrecer una nueva oportunidad de negocio y calidad profesional para licenciados en voluntaria.

Apoyados en nuestra sólida experiencia Alimentaria, Agroalimentaria, Formación, Calidad y Rentabilidad.

En **LABORATORIOS OLEA**, ofrecemos nuestra experiencia y tecnología de laboratorios: Análisis Físicoquímicos, Análisis Microbiológicos, Control Alimentario y Gestión Medioambiental; de alimentos, para nuestra red de laboratorios servicios.

ASESORÍA

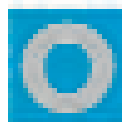
- Implantación y seguimiento de sistemas de Autocontrol (APPCC) y Planes Generales de Higiene.
- Asesoramiento técnico-sanitario de la industria alimentaria.
- Promoción de gestiones con la administración (Registro General Sanitario de los alimentos, licencias y recargas)

ANÁLISIS

- Control microbiológico y físicoquímico.
- Control higiénico de procesos y Productos Alimentarios.
- Control de Calidad en Alimentos.
- Detección de Adulteraciones en Materias Primas.
- Evaluación de seguridad en productos destinados al consumo.

FORMACIÓN

- Cursos de formación para manipuladores de alimentos.
- Cursos de formación continuada de personal legislativo-alimentario.
- Cursos de mantenimiento de instalaciones de riesgo físico e higiénico.



LABORATORIOS OLEA

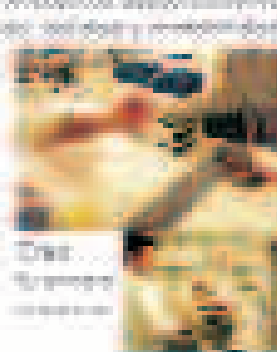
OLEA

La tecnología de una red nacional de laboratorios a su servicio.



Trabajamos desinteresadamente por mejorar calidad y rentabilidad.

Una nueva oportunidad de negocio con tecnología en vanguardia.



Desarrollamos servicios de control de alimentos.



Trabaja para el sector Nacional de laboratorios agroalimentarios y de salud pública.

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS

ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

CONTROL DE ALIMENTOS

CONTROL DE RIESGO FÍSICO E HIGIÉNICO



OLEA

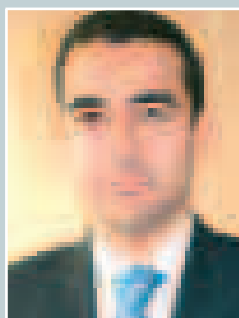
LABORATORIOS OLEA

TELÉFONO: 903 795 030

o por correo electrónico: olea@laboratoriosolea.com

www.laboratoriosolea.com

Sentencia del Tribunal Supremo en relación al Real Decreto sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.



*D. Juan José Jiménez Alonso
Asesor Jurídico del Consejo General de
Colegios Veterinarios de España*

Con fecha 26 de marzo de 2002 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1.999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Con fecha 29 de abril de 2002 la Junta Ejecutiva Permanente acordó interponer recurso contencioso-administrativo contra el citado Real Decreto, interposición que tuvo lugar con fecha 23 de mayo de ese año. La citada decisión se adoptó por considerar la disposición recurrida contraria al ordenamiento jurídico, por los motivos que luego señalaremos. Nos consta que también impugnaron el citado Real Decreto el Consejo Catalán de Colegios Veterinarios, el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona y la Asociación AVEPA.

Los motivos en los que el Consejo General fundó su recurso son los que, resumidamente, se exponen a continuación:

En primer lugar, se alegaba la NULIDAD DEL REAL DECRETO IMPUGNADO POR NO HABERSE OIDO AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA.

A juicio del Consejo General, la omisión del trámite de audiencia suponía una vulneración del **artículo 2.2 de la Ley 2/1974, de 17 de febrero, de Colegios Profesionales**, que establece expresamente que "*los Consejos Generales y, en su caso, los Colegios de ámbito nacional informarán preceptivamente los proyectos de ley o disposiciones que se refieran a las condiciones generales de las funciones profesionales...*", así como una infracción de la interpretación que la jurisprudencia ha efectuado acerca de que el informe es posible y aconsejable en estos supuestos, sin que existan razones de interés público que desaconsejen la audiencia, que viene impuesta por la Ley del Gobierno y sin que la naturaleza de la disposición permita obtener esa conclusión.

Se mantenía que existían preceptos dentro del Real Decreto impugnado, singularmente el **artículo 2.3**, referidos a condiciones generales de las funciones profesionales ya que establecía la intervención preceptiva de un profesional veterinario para la emisión de un informe que, nada más y nada menos, sería el documento que fundamentaría la consideración o apreciación de la potencial peligrosidad de un animal por parte de la autoridad competente. Todo ello sin olvidar que la disposición tenía continuas referencias a temas estrictamen-

te técnico-veterinarios, como el **artículo 2.1, apartados a) y b)** donde se determinan una serie de razas de perros que se consideran directamente potencialmente peligrosos (Anexo I) o se señalan las características físicas que pudieran afectar a la mencionada calificación caso de que el perro reuniera todas o la mayoría de las establecidas en el Anexo II. Tras la exposición de otros argumentos que no vamos a reproducir en aras de la brevedad, se señalaba la paradoja consistente en haber dado ese trámite de audiencia a la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal, a la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales y a la Real Sociedad Canina Española, incluyendo a los clubes españoles de distintas razas caninas, entre otros. Por cierto, que todas ellas coincidieron en el error padecido por la Administración al determinar en el Real Decreto razas peligrosas refiriéndose a especies concretas de perros.

Se hacía constar, igualmente, que no existía en todo el expediente administrativo, reproducidos dos veces, un solo informe de un profesional veterinario. Además de otras consultas, siempre precedidas de quejas por no haber sido oídos en tiempo y forma (como la Federación Española de Municipios y Provincias), existía en el expediente administrativo una manifestación más evidente aún de la falta de criterio seguido por la Administración en el proceso de elaboración de la disposición impugnada, cuando se dio audiencia al Colegio Profesional de Psicólogos (que también se había quejado previamente de no haber sido oído) en relación con los preceptos referidos al certificado de aptitud psicológica y a los centros de reconocimiento autorizados.

En definitiva, se entendía que el Reglamento era nulo por vulneración de las normas del procedimiento de elaboración y, concretamente, por haber violado el procedimiento previsto en el **artículo 24 de la Ley del Gobierno, ignorando el artículo 2.2 de la Ley estatal de Colegios Profesionales y, al mismo tiempo, el artículo 6.1.d) del Real Decreto 1840/2000, de 10 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española (B.O.E. nº 289, 2 de diciembre de 2000)** que reproducen el de la normativa estatal de Colegios Profesionales también citada, todos los cuales establecen la intervención

del Consejo General en esos procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general como el Real Decreto recurrido.

En segundo lugar, se alegaba la NULIDAD DEL ARTICULO 2.3 POR INFRACCION DEL ARTICULO 3.2 DE LA LEY ESTATAL DE COLEGIOS PROFESIONALES Y JURISPRUDENCIA CONCORDANTE, ASI COMO POR INFRACCION DEL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY.

Dicha alegación se refería a la infracción del requisito de la obligatoriedad de colegiación previsto en la vigente legislación estatal de Colegios Profesionales, que se producía, a juicio del Consejo General, cuando el **artículo 2.3 del Real Decreto** establecía la posibilidad de que el informe veterinario se llevara a cabo alternativamente por un veterinario oficial o veterinario colegiado.

consideraba que tal redacción vulneraba el mencionado principio puesto que instituye una figura, la del veterinario habilitado, para la que no existe cobertura legal. En definitiva, sin previsión legal alguna, el Real Decreto impugnado autorizaba a la autoridad competente para habilitar profesionales de ejercicio libre que ejerzan una función vicariante de los veterinarios oficiales, fundamentalmente municipales. Y a esto no se oponía la Organización Colegial puesto que, al fin, representa una mayor posibilidad de actuación profesional de sus integrantes. A lo que se oponía era a una regulación que, carente de cobertura y autorización legal, suponía, en la práctica, que cualquier tipo de responsabilidad derivada de esa actuación recayese en el profesional en vez de en la Administración competente que es la que tiene que garantizar la seguridad de las personas y el cumplimiento de la legislación vigente.

En tercer lugar, por último, se alegaba por el Consejo General la NULIDAD DEL ARTICULO 2.1, APARTADOS a) y b) DEL REAL DECRETO IMPUGNADO POR INFRACCION DEL PRINCIPIO DE JERARQUIA NORMATIVA.

Señalaba el Consejo General en su escrito de demanda que, del examen del expediente administrativo, se podía extraer una conclusión indubitable: los pocos o muchos sectores consultados (criadores, sociedades

protectoras y otros...) concluyeron que la potencial peligrosidad de un perro no se podía residenciar en su pertenencia a una determinada raza o especie canina.

En la memoria justificativa que se podía examinar en el expediente constaba expresamente la afirmación de la existencia de un consenso en que *"la peligrosidad no radica en ninguna raza en particular sino en ciertos individuos, muchas veces mestizos, en los que convergen factores de riesgo, que son los que precisamente deben ser regulados"*.

La memoria llegaba a afirmar que ese principio había sido defendido por todos los técnicos que habían analizado en profundidad el tema. Ese mismo expediente contenía continuos argumentos para limitar al máximo posible lo que denominaban el listado de razas y acerca de las muy graves consecuencias de la catalogación.

Seguía afirmando el Consejo que el **artículo 2.2 de la Ley 50/1999, de**



En el caso de la profesión veterinaria el tema es incuestionable toda vez que la propia **Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal a que nos dirigimos, en Sentencia de 12 de marzo de 2002** ya ha declarado que tanto la Ley estatal de Colegios Profesionales como la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (**Sentencia nº 131/1989, de 19 de julio**) *"disponen la obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio de la profesión, ya se ejercite ésta en instituciones públicas o privadas, o incluso como funcionario de la Administración del Estado, como además ha declarado esta Sala, para supuestos similares, en Sentencias de 22 de mayo de 1997 y 31 de octubre de 2000"*.

Igualmente, se señalaba que el artículo impugnado infringía el principio de reserva de ley al establecer la posibilidad de que la función profesional en él recogida se llevara a cabo por veterinarios no funcionarios "habilitados" por la autoridad competente. Se

23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos que, según la Administración autora de la disposición, contenía la habilitación para poder establecer el detalle de las razas cuyos individuos serían directamente considerados potencialmente peligrosos, simple y llanamente, no contenía tal habilitación. El precepto se refería a un concepto, el de la tipología racial canina, más amplio que el de raza canina y que, en definitiva, refería características (morfología, agresividad y acometida) y no especies o razas concretas.

El Real Decreto impugnado en el mencionado precepto establecía dos Anexos en los que, sucesivamente, hacía una relación o detalle de las razas potencialmente peligrosas (Anexo I), y establecía una relación de características que han de reunir tales animales (Anexo II). Se entendía que un animal no es potencialmente peligroso por el hecho de pertenecer a una raza, ni siquiera por reunir alguna de las características citadas.

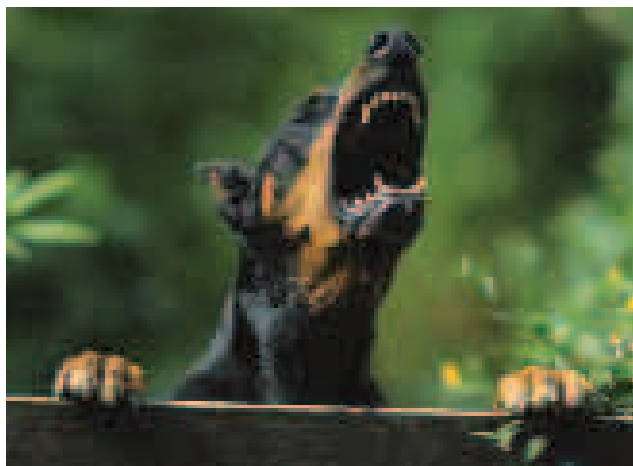
En definitiva, la habilitación legal para que por vía reglamentaria se determinasen los animales domésticos o de compañía que tendrían la calificación de potencialmente peligrosos se circunscribía a aquéllos que hubieren manifestado carácter agresivo y ello, simple y llanamente, no se podía predicar de cualquier perro perteneciente a las razas del Anexo I o que reuniera todas o la mayoría de las características del Anexo II.

En resumen, el Consejo General solicitaba la nulidad del Real Decreto en su integridad por falta del trámite de audiencia y, subsidiariamente, pretendía a nulidad de los artículos 2.3 y 2.1, apartados a) y b) del Real Decreto impugnado.

Tras los trámites oportunos, con fecha 23 de septiembre de 2003 se dictó Sentencia Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que desestima íntegramente el recurso con base en los argumentos (ya mantenidos en una anterior Sentencia de 15 de julio de este año en la que desestimó el recurso interpuesto contra el Real Decreto por el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona) que también, sucintamente, se reproducen a continuación:

En lo que se refiere al primero de los motivos aducidos por el Consejo

General, fundado en no haber sido consultado en el curso de la elaboración de la disposición, el Tribunal Supremo, tras remitirse a la Sentencia dictada en el recurso del Colegio de Barcelona, desestima la petición entendiéndose que el objeto de la disposición, regular la tenencia de animales potencialmente peligrosos y en particular de los perros de los que pueda predicarse esa condición, permite concluir que los ciudadanos que han de ser oídos, porque sus derechos o intereses legítimos pueden verse perturbados por la misma son los poseedores de esos animales o los que en el futuro puedan adquirirlos o poseerlos y no sólo ellos sino quienes se dediquen a su cría y educación, bien para poseerlos, para venderlos, o incluso los que intermedien en el lícito tráfico de esos animales. Y desde este punto de vista, entien-



de el Tribunal que la audiencia se articuló correctamente al hacerse a través de la Real Sociedad Canina de España y de sus asociados. En cambio, entiende el Tribunal no se oyó a las Corporaciones veterinarias porque sus fines y funciones no guardan relación directa con el objeto de la disposición.

En cuanto al segundo de los motivos aducidos por el Consejo General, tampoco es estimado entendiéndose el Tribunal que "normalmente en el veterinario oficial que es aquél, tal y como se expresa el Real Decreto que trabaja al servicio de una Administración Pública, concurrirá la condición de colegiado y en otro caso el veterinario que emita el informe será colegiado". En todo caso, entiende el Tribunal que el precepto no se opone a la legislación de Colegios Profesionales ni a la colegiación obligatoria, ni a los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española, cuyo artículo 62 establece tal exigencia. Tampoco a las ya conocidas sentencias de la Sala declarando la obligatoria colegiación de médicos y veterinarios funcionarios públi-

cos, como la más reciente de 12 de marzo de 2002, referida a la profesión veterinaria.

En cuanto al asunto de la habilitación o designación, entiende el Tribunal que se trata simplemente de llevar a cabo una actuación, la emisión de un informe, habilitado para ello, es decir, designado por la autoridad competente.

Finalmente, en relación al tercero de los motivos del recurso, en el que el Consejo General impugna el artículo 2.1 letras a) y b) del Real Decreto, el Tribunal se remite de nuevo a su sentencia de 15 de julio de 2003.

Admitiendo el Tribunal que un perro no es potencialmente peligroso por pertenecer a una raza sino por la educación concreta que le proporcionen sus propietarios o poseedores, junto con las circunstancias en que vive y ha crecido, sin embargo entiende que ello no contradice lo expuesto en la Exposición de Motivos de la Ley y en el Real Decreto.

Considera que el Reglamento se limita a cumplir su labor de ejecución de la ley cuando determina los animales potencialmente peligrosos pertenecientes a la fauna doméstica de la especie canina, definiéndolos como los pertenecientes a las razas del Anexo I del Real Decreto o los que reúnan todas o la mayoría de las características del Anexo II. Dice el Tribunal que podrá argumentarse, empleando una expresión popular, que "ni están todos los que son ni son todos los que están", pero eso no puede conducir a concluir la nulidad del Anexo o que en él se estigmatice una serie de razas caninas.

También considera legal el Anexo II que, a juicio del Tribunal, cumple la misma función que el I, es decir, establecer las características que configuran la tipología racial que define a los canes potencialmente peligrosos. Dice que "ya sabemos que la raza, e incluso la posesión de esas características no los hace peligrosos, pero por una y otra razón sí poseen esa peligrosidad en potencia".

Por todos los razonamiento expuestos, el Tribunal Supremo desestima el recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y declara que el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo es conforme con el ordenamiento jurídico.

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

OCTUBRE 2003

● Reglamento (CE) n° 1874/2003 de la Comisión, de 24 de octubre de 2003, por el que se aprueban los programas nacionales de control de la tembladera de determinados Estados miembros, se definen garantías complementarias y se conceden excepciones en relación con los programas de cría de ovinos resistentes a las EET conforme a la Decisión 2003/100/CE de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 275 de 25/10/2003 p. 0012 - 0013

● Reglamento (CE) n° 1873/2003 de la Comisión, de 24 de octubre de 2003, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) n° 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 275 de 25/10/2003 p. 0009 - 0011

● Reglamento (CE) n° 1893/2003 de la Comisión, de 28 de octubre de 2003, por el que se fija la restitución por la producción de aceite de oliva utilizado para la fabricación de determinadas conservas. Diario Oficial n° L 278 de 29/10/2003 p. 0034 - 0034

● 2003/772/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de octubre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2003/526/CE sobre medidas de protección contra la peste porcina clásica en Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 3943]. Diario Oficial n° L 280 de 30/10/2003 p. 0021 - 0021

● 2003/774/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de octubre de 2003, por la que se aprueban algunos tratamientos para inhibir la proliferación de microorganismos patógenos en los moluscos bivalvos y los gasterópodos marinos (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 3984]. Diario Oficial n° L 283 de 31/10/2003 p. 0078 - 0080

● Directiva 2003/95/CE de la Comisión, de 27 de octubre de 2003, que modifica la Directiva

96/77/CE por la que se establecen criterios específicos de pureza de los aditivos alimentarios distintos de los colorantes y edulcorantes (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 283 de 31/10/2003 p. 0071 - 0077

● Reglamento (CE) n° 1922/2003 de la Comisión, de 30 de octubre de 2003, por el que se rechazan las solicitudes de certificados de exportación de determinados productos transformados a base de cereales. Diario Oficial n° L 283 de 31/10/2003 p. 0049 - 0049

● Reglamento (CE) n° 1917/2003 de la Comisión, de 30 de octubre de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1834/2003 relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia. Diario Oficial n° L 283 de 31/10/2003 p. 0036 - 0036

● Reglamento (CE) n° 1915/2003 de la Comisión, de 30 de octubre de 2003, que modifica los anexos VII, VIII y IX del Reglamento (CE) n° 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los intercambios y la importación de animales ovinos y caprinos y a las medidas que deben adoptarse tras la confirmación de casos de encefalopatías espongiiformes transmisibles en animales de las especies bovina, ovina y caprina (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 283 de 31/10/2003 p. 0029 - 0033

NOVIEMBRE 2003

● 2003/779/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de octubre de 2003, por la que se establecen las condiciones sanitarias y el certificado veterinario para la importación de tripas de animales procedentes de terceros países (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 3988]. Diario Oficial n° L 285 de 01/11/2003 p. 0038 - 0041

● Directiva 2003/100/CE de la Comisión, de 31 de octubre de 2003, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias indeseables en la alimentación animal

(Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 285 de 01/11/2003 p. 0033 - 0037

● Reglamento (CE) n° 1939/2003 de la Comisión, de 31 de octubre de 2003, por el que se fijan los tipos de las restituciones aplicables a los huevos y a las yemas de huevo exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado. Diario Oficial n° L 285 de 01/11/2003 p. 0029 - 0031

● Reglamento (CE) n° 1946/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2003, relativo al movimiento transfronterizo de organismos modificados genéticamente (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 287 de 05/11/2003 p. 0001 - 0010

● Reglamento (CE) n° 1973/2003 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2003, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas. Diario Oficial n° L 293 de 11/11/2003 p. 0007 - 0007

● Reglamento (CE) n° 1987/2003 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 98/2003 en lo relativo al balance de previsiones de abastecimiento de las Azores en el sector de los cereales y las oleaginosas, al balance de previsiones de abastecimiento de Madeira en los sectores de los aceites vegetales, del azúcar y de la carne, y al balance de previsiones de abastecimiento de las Islas Canarias en los sectores de los cereales y las oleaginosas, del lúpulo, de los productos destinados a la alimentación del ganado, de la leche y los productos lácteos y de la carne. Diario Oficial n° L 295 de 13/11/2003 p. 0047 - 0053

● Reglamento (CE) n° 2011/2003 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2003, por el que se modifican los anexos I y III del Reglamento (CEE) n° 2377/90 del Consejo, por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 297 de 15/11/2003 p. 0015 - 0018

* Novedades legislativas, publicadas en el boletín Oficial del Estado, desde el 25 de Octubre hasta el 24 de Noviembre de 2003, ambos inclusive.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

OCTUBRE 2003

● ORDEN SCO/2958/2003, de 23 de octubre, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia. (BOE de 25/10/2003)

● LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos. (BOE de 28/10/2003)

NOVIEMBRE 2003

● REAL DECRETO 1341/2003, de 31 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1/2003, de 3 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque "Prestige". (BOE de 01/11/2003)

● CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social. (BOE de 05/11/2003)

● ORDEN APA/3056/2003, de 29 de octubre, por la que se constituye la Oficina permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental. (BOE de 05/11/2003)

● ORDEN PRE/3057/2003, de 30 de octubre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, por el que

se establece los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal. (BOE de 05/11/2003)

● ORDEN PRE/3058/2003, de 30 de octubre, por la que se modifican los Anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal. (BOE de 05/11/2003)

● ORDEN PRE/3074/2003, de 5 de noviembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal. (BOE de 06/11/2003)

● SENTENCIA de 11 de junio de 2003, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se desestima la cuestión de ilegalidad planteada en relación con el artículo 12.3, letras b) y c) del Real Decreto 2044/1994, de 14 de octubre, que establece las condiciones sanitarias y de sanidad animal aplicables al sacrificio de los animales de caza silvestre y a la producción y comercialización de sus carnes. (BOE de 10/11/2003)

● ORDEN APA/3157/2003, de 10 de noviembre, por la que se suspende cautelarmente la importación de abejas, colmenas pobladas y lo-

tes de reinas con o sin acompañantes, y material apícola biológico. (BOE de 14/11/2003)

● REAL DECRETO 1376/2003, de 7 de noviembre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor. (BOE de 14/11/2003)

● ORDEN SCO/3158/2003, de 7 de noviembre, por la que se crea el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. (BOE de 14/11/2003)

● ORDEN APA/3187/2003, de 10 de noviembre, por la que se modifican los anexos IX y X del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral Coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales. (BOE de 17/11/2003)

● LEY 7/2003, de 22 de octubre, por la cual se deroga la Ley 7/2001, de 23 de abril, del impuesto sobre las estancias turísticas de alojamiento, destinado a la dotación del fondo para la mejora de la actividad turística y la preservación del medio ambiente. (BOE de 18/11/2003)

* Novedades legislativas, publicadas en el boletín Oficial del Estado, desde el 25 de Octubre hasta el 24 de Noviembre de 2003, ambos inclusive.

Ordesa y Monte Perdido.

Asentado en el Pirineo oscense el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido nos ofrece un contraste de paisajes verticales y altas cumbres que sirven de refugio natural para la mejor muestra de flora y fauna pirenaica.

Fotografías: Salvador Camarasaltas

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

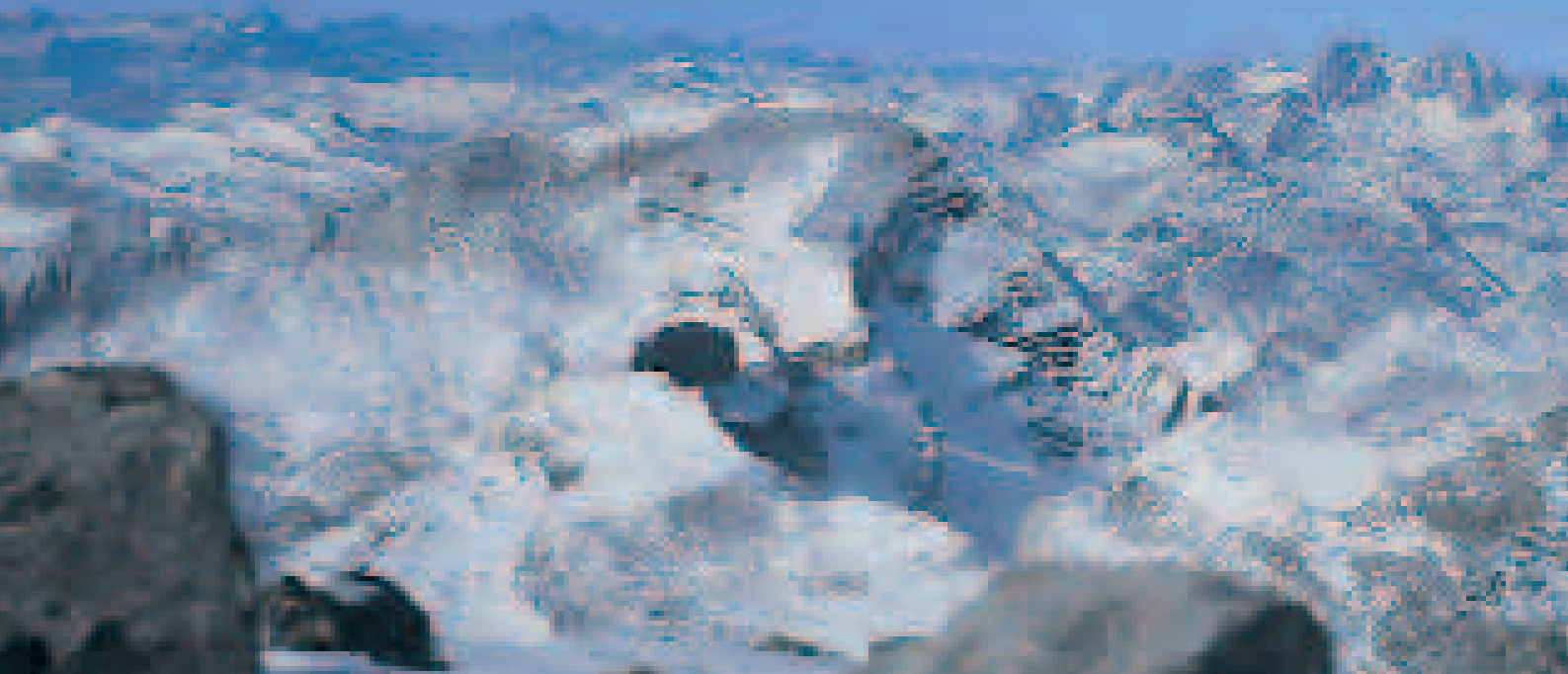


Pocos lugares en el mundo presentan una belleza tan impresionante y pura como el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Este lugar, símbolo inequívoco de la alta montaña pirenaica, fue uno de los primeros enclaves protegidos de la península ibérica y del resto del mundo, siendo declarado parque nacional en 1918 la zona del valle de Ordesa y ampliado en 1982 con la incorporación de el macizo de Monte Perdido. Con posterioridad han sido muchos los reconocimientos oficiales otorgados a estas tierras, desde Reserva de la Biosfera, ZEPA (zona de especial protección para aves), hasta la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 97, lo que sin

duda nos da una idea de la magnificencia de estos parajes. Ocupando una totalidad de unas 15.600 hectáreas el Parque presenta una gran variedad de espectaculares paisajes dominados por la altura del macizo de Monte Perdido que, con sus 3355 metros, es el mayor macizo montañoso calcáreo de Europa occidental.

La impresionante orografía de estas montañas describe, entre las altas cumbres, valles de origen glaciar como los de Pineta y Ordesa, circos como los de Carriata y Cotatuero, y espectaculares cañones como los de Añisco y Escuin, donde el papel de la abundante agua es y ha sido imprescindible en su formación.





Un gran número de regueros, arroyos, riachuelos, cuyo máximo exponente es el río Arazas, serpentean desde los picos más altos dando lugar en su declive a una multitud de cascadas y saltos de agua como la cola de caballo, el salto del abanico, las gradas de Soaso o el salto del Estrecho compitiendo entre ellos en singularidad y belleza.

La fauna y flora que se refugian en este enclave son una magnífica representación de las de todo el Pirineo.

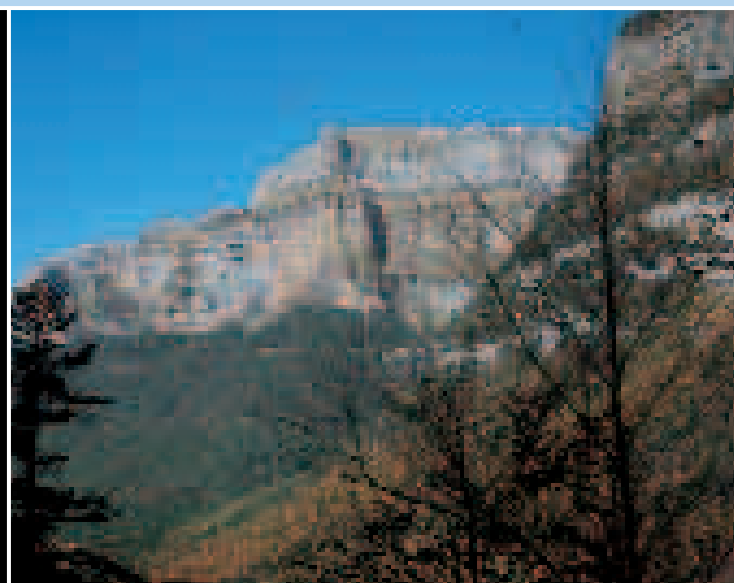
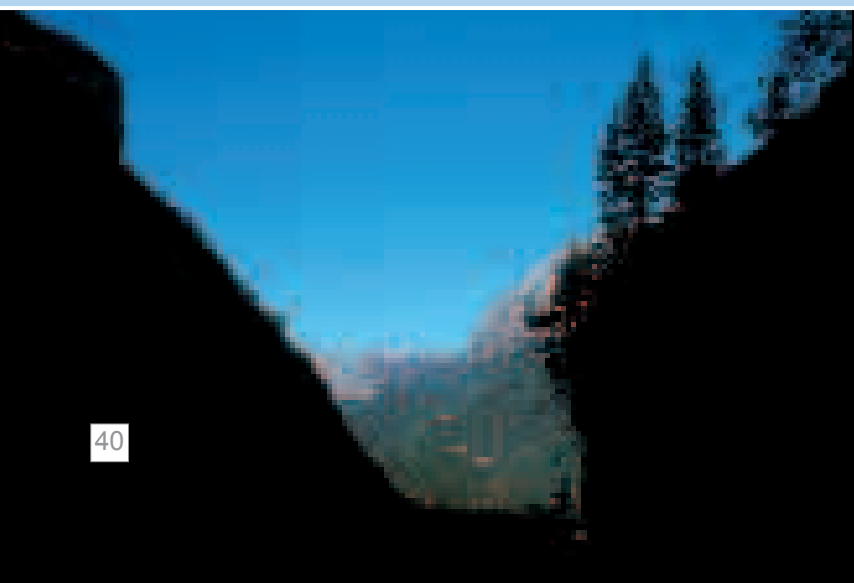
La variedad de la flora es tan diversa como lo son los diferentes paisajes de la zona. Así en las franjas más altas encontraremos una vegetación de alta montaña, con pastizales y ejemplares de pino negro, apareciendo en los valles y cañones los bosques de hayas, abetos, pino silvestre, servales y acebos. Ya más cerca de los ríos la vegetación de ribera será la predominante con la presencia de sauces, abedules, fresnos y arces, entre otros. Un sotobosque denso cubre los suelos de estas agrupaciones de árboles contando con la presencia de boj, brezo, arándano, rododendro etc. y también una gran cantidad de flores como la genciana, la malva, el narciso, el lirio o la emblemática edelweiss.

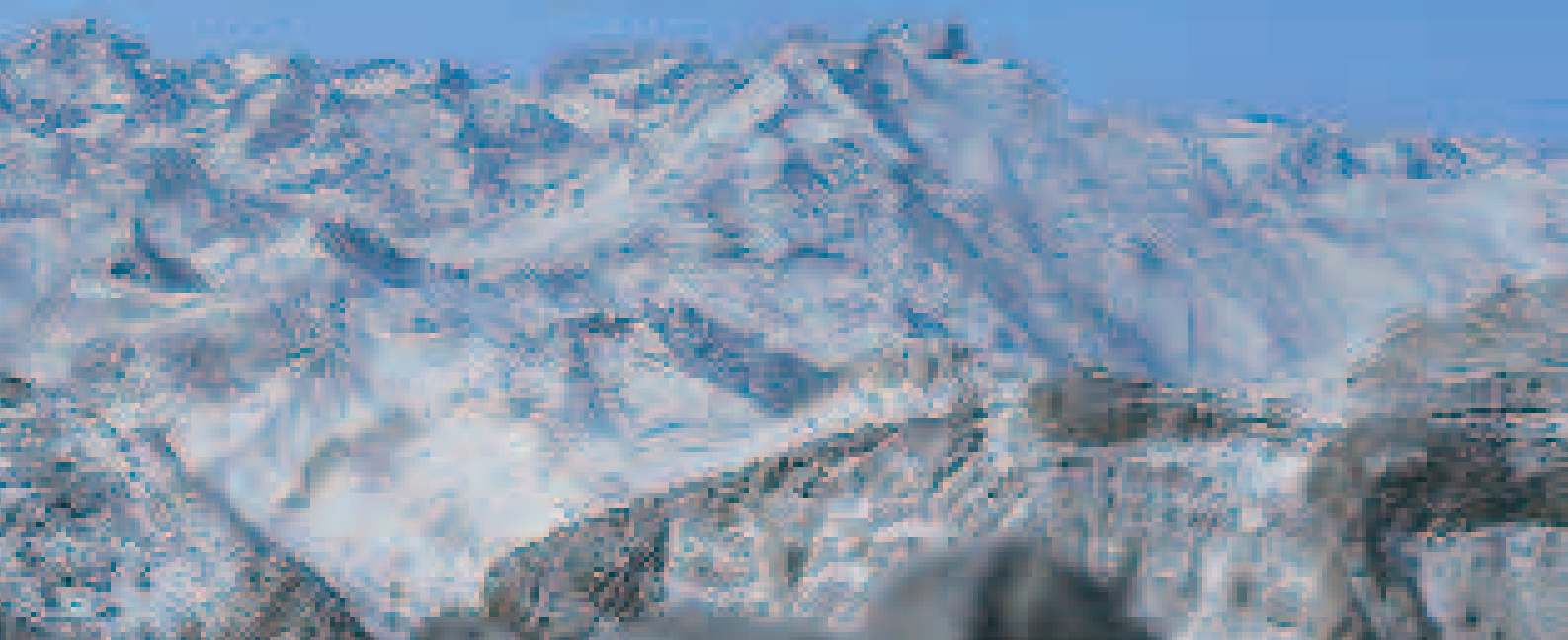
El territorio acoge una amplia muestra de la fauna pirenaica, con

32 especies de mamíferos 65 especies de aves nidificantes, 8 especies de reptiles y 5 especies de anfibios contando entre ellas con ejemplares en peligro de extinción. Para la protección de esta fauna el Parque participa en varios programas de conservación como el plan de recuperación del quebrantahuesos en el que colabora desde 1989 o el plan de seguimiento del rebeco o sarrío (nombre con el que se conoce en el Pirineo Central) en el que se realiza su seguimiento y se determina el censo total de la especie.

Entre las especies presentes en el Parque se puede nombrar al quebrantahuesos, el águila real, el buitre leonado, el urogallo, la perdiz nival, el alcotán el azor, el jabalí, el rebeco, el desmán de los pirineos, la marmota, la nutria, la trucha común, el tritón pirenaico etc.

Para visitar Ordesa y Monte Perdido es interesante evitar los periodos de mayor afluencia de público como el verano o la Semana Santa ya que, además de tener el acceso restringido a 1800 personas en estas épocas, la paz y el sosiego del que podremos disfrutar harán que el maravilloso paisaje del Parque se muestre mas bello si cabe.





■ Cómo llegar

Desde Huesca dirección a Sabiñanigo, desde Sabiñanigo a Biescas y desde allí por la C-138 a Torla. Desde este pueblo nace una pista que penetra en el valle hasta un aparcamiento de acceso limitado.

■ Dónde dormir

Hotel Abetos Torla (Huesca). Tel.: 974 486 448.
 Hotel Pradas Broto (Huesca). Tel.: 974 486 004. <http://www.ordesa.com>
 Hotel Arnal Escalona (Huesca). Tel.: 974 50 52 06. <http://www.ordesa.net>
 Hotel Charlé Jaca (Huesca) Tel.: 974 36 00 44. <http://www.ordesa.net>
 Hotel Palazio Nerín (Huesca). Tel.: 974 489 002. <http://www.ordesa.net>
 Hotel Casa Frauca Sarvisé (Huesca). Tel.: 974 486 353. <http://www.ordesa.net>
 Casa Buisan. Apartamentos de 4 plazas Broto- Huesca. Tel.: 974 486 053

■ Dónde comer

Asador El Paseo. Broto(Huesca). Tel.: 974 48 64 97
 Restaurante La Bóveda. Broto (Huesca) Tel.: 974 48 60 79
 Hotel-Restaurante Casa Frauca. Sarvisé (Huesca) Tel.: 974 48 63 53

■ Más información

http://www.mma.es/parques/lared/ordesa/acs_ord.htm

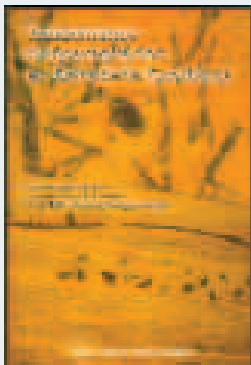
■ Oficinas del Parque Nacional

Tel.: 974.24.33.61 / Fax: 974.24.27.21

Información completa sobre el Parque, rutas a recorrer y empresas de turismo de aventura: <http://www.ordesa.net/rutas/index.htm>



Tratamientos Antiparasitarios en Ganadería Ecológica



Andrés Bidarte Iturri
Carmelo García Romero
José Félix Irazabal Cenigaonandia

En ganadería ecológica, la lucha contra las enfermedades parasitarias está basada, mayoritariamente, en la aplicación de medidas no químicas (manejo, control biológico, higiene, profilaxis sanitaria, etc.), a través del control y/o prevención de procesos patológicos. En ellos, el uso de medicamentos de la farmacia veterinaria tiene que ajustarse a una serie de principios básicos recogidos en el reglamento (CE) nº 1804/1999.

En este sentido, la norma indica que se utilizarán preferentemente productos fitoterapéuticos (extractos, con exclusión de antibióticos, esencia de plantas, aromas, etc.) y oligoelementos, quedando prohibido el empleo de medicamentos veterinarios de síntesis, alopáticos o antibióticos con carácter preventivo o rutinario (cocciostáticos, bacteriostáticos, etc.), con las excepciones permitidas.

Aunque el uso de terapias naturales es tan remota como la vida misma del hombre, la ciencia experimental continúa aislando nuevas sustancias y profundizando en los estudios de biomedicina veterinaria y farmacéutica, en los campos de la homeopatía y fitoterapia, sobre los mecanismos de acción, dosis, efectos, estrategias, etc.

En el caso particular de la ganadería ecológica, una gran ventaja avala a todas estas sustancias cuando son utilizadas profesionalmente y correctamente: la **inocuidad para el animal, el medio ambiente y la salud pública**.

© Editorial Agrícola Española
Colaboran:
Asociación Vida Sana
Asociación para el Desarrollo de la Ganadería Ecológica

Páginas: 63
Tamaño: 16,5x24cm
Encuadernación: Rústica
ISBN: 84-85441-68-0

Tel.: 91 521 16 33

El lenguaje de los gatos



Santiago García Caraballo

Este es un libro sobre el lenguaje de los gatos y sobre cómo y por qué se comunican entre ellos y con nosotros. Es un hecho que los gatos se comunican entre sí, pero ¿podemos entenderlos?, ¿sabemos cuándo se están comunicando con nosotros y qué es lo que nos están intentando decir?.

Santiago García Caraballo, veterinario de la Clínica Gatos de Madrid, nos introduce en el mundo comunicativo de los felinos, desvelándonos cómo utilizan su lenguaje olfativo (marcaje con orina, utilidad de las feromonas), táctil (amasado, alomarcaje), visual (cola en alto) y vocal (los 12 sonidos más comunes). El libro describe con precisión los sonidos vocales más característicos de los gatos con la ayuda de un disco compacto, que todos podrán escuchar para interpretarlos y saber qué están intentando comunicar.

De este modo, podrán comprobar, por ejemplo, las diferencias entre un bufido y la conducta de escupir, o entre un alarido de ataque y un aullido de dolor. Tanto los amantes y conocedores de los felinos, como los detractores, reafirmarán o descubrirán que, si uno sabe cómo traducirlos, los gatos son muy comunicativos y "habladores".

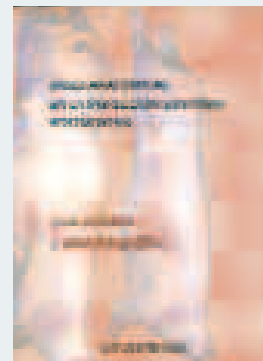
Tanto los amantes y conocedores de los felinos, como los detractores, reafirmarán o descubrirán que, si uno sabe cómo traducirlos, los gatos son muy comunicativos y "habladores".

© ATELES Editores:

Páginas: 98
Incluye CD con sonidos
Tamaño: 19.5 x 14 cm
Encuadernación rústica
ISBN: 84-932659-2-6
P.V.P.: 20 Euros (IVA incluido)

Bases anatómicas en la inspección sanitaria postmortem

Guía práctica y atlas fotográfico



Antonio J. Franco
M^º Carmen Aguado
Ceciliano Franco
José Carlos Gómez

Esta guía práctica pretende ser una "herramienta" para el colectivo de veterinarios que presta sus servicios en el mundo de la Salud Pública. Su base anatómica implica el recordatorio, con profusión de imágenes y texto reducido al mínimo, de todas aquellas estructuras anatómicas (ganglios linfáticos y órganos, fundamentalmente) implicadas en los procesos morbosos más comunes en nuestra cabaña, y cuya inspección sea necesaria (reglada por legislación) o simplemente optativa a criterio del veterinario, en caso de sospecha de enfermedad. Traduce a un lenguaje científico sencillo los grandes tratados de anatomía descriptiva, con el añadido de la experiencia aportada por los autores en el terreno de la inspección, lo que confiere a la obra el cariz incuestionable de practicidad y realiza el importantísimo tema de la inspección como actividad clave en el ejercicio profesional del veterinario pues constituye el primer "filtro" en la vigilancia y control de los productos de origen cárnico destinados al consumo.

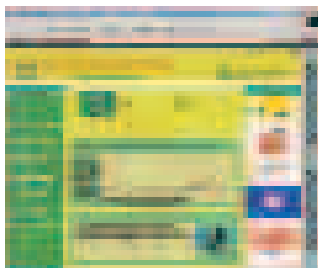
La obra consta de un amplio atlas fotográfico en color (152 láminas, tomadas todas en matadero) acompañadas de leyendas explicativas, donde se identifican las estructuras anatómicas mayormente implicadas en la inspección sanitaria tanto en **animales de abasto**: vacuno, pequeños rumiantes y cerdo; como en **animales de granja**: aves (pollo y avestruz) y conejo.

© Junta de Extremadura
Páginas: 79

Tamaño: 17x24cm
Encuadernación: Tapa blanda
Depósito Legal: BA-743-2002
Dirección General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Adriano, 4. 6800 Mérida
(Badajoz)



CUERPO NACIONAL VETERINARIO.



www.cnveterinario.es

La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario pretende, desde estas páginas, dar a conocer públicamente algunas de sus funciones, cometidos y actividades y ello para conocimiento público, además de ofrecer una panorámica histórica desde su creación, en paralelo con el propio Cuerpo Nacional Veterinario. Asimismo, este lugar de la "red", está abierto para recoger opiniones de los asociados y no asociados, en relación con los fines y actividades de nuestra Asociación.

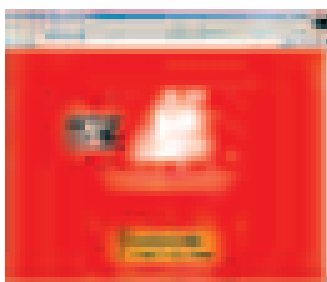
UNIÓN EUROPEA.



www.europa.eu.int

Página de la Unión Europea donde se ofrecen noticias de actualidad, información de actividades (enlaces, documentación y legislación en cada caso concreto), instituciones de la U.E., muchos documentos y fuentes de información.

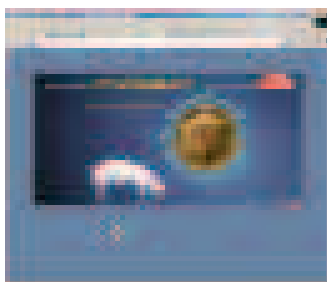
ASESCU. Asociación Española de Cunicultura.



www.asescu.com

Web de la Asociación Española de Cunicultura que nos ofrece noticias, servicios, anuncios, eventos, tablón de anuncios, suscripciones a boletín informativo y enlaces relacionados con el sector así como un servicio de biblioteca de legislación europea y española e información sobre la asociación, que cumplió 25 años el pasado 12 de noviembre.

Info Aujeszky.



www.infoaujeszky.com

Amplia información sobre la enfermedad de Aujeszky. Es un proyecto creado para los profesionales implicados en la Sanidad Animal y el sector porcino. Pretende facilitar y complementar la información sobre la nueva normativa sobre Aujeszky y Sanidad Animal analizando el nuevo Real Decreto desde el punto de vista clínico y legal y pretende amenizar y clarificar los contenidos. Así mismo facilita una completa documentación sobre la enfermedad y habilita un canal de resolución de dudas y presenta casos clínicos "on-line".

AGENDA DE ACTIVIDADES

DICIEMBRE

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL

Murcia, 2,3 y 4 de diciembre

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Colabora:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Oficina Internacional de Epizootias. Federación de Veterinarios Europeos.

Objetivos:

Informar de la situación actual y dar a conocer la normativa nacional e internacional existente sobre bienestar animal. Difundir a todos los niveles los derechos de los animales y profundizar en los conocimientos sobre el binomio producción - bienestar animal.

Lugar de Celebración:

Aula de cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Calle Salzillo - Murcia.

Información e inscripciones:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios Murcia. Avda. Constitución 13. 30.008 Murcia.
Tels.: 968236458 - 968236116
Fax: 968244665
E-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/murcia

TERTULIAS SOBRE IBR

Oviedo, 4 de diciembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Se abordará el impacto del IBR como enfermedad y sus consecuencias tanto en el plano político como económico

Participan:

Marcelino Alvarez Martínez, *Profesor Titular Dto. Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de León*;
Carlos Buxadé Carbó, *Catedrático Producciones Animales - U.P. Madrid*;
Enrique Fernández Cabezas, *Jefe de Servicio de Gestión de Alertas Sanitarias de la Consejería de Medio Rural del Principado de Asturias*;
Miguel Ángel González García, *Jefe Servicio Sanidad Animal de la Junta de Andalucía*;
José Antonio Pico García, *Veterinario Coop. Oturense Otur de Asturias*.

Moderador: José Manuel Sánchez Vizcaíno, *Catedrático de Salud Animal en la Facultad Veterinaria Universidad Complutense de Madrid*

Hora: 17:00 horas

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.
Plaza de América, 10 -2º 33005.- Oviedo
Tel: 985.21.29.07 - Fax: 985.22.98.22
E-Mail: asturias@colvet.es
www.colegioveterinarios.net

CASOS CLÍNICOS DE TRAUMATOLOGÍA.

Barcelona. 3 de diciembre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Josep de la Fuente.

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 21:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegiados del COVB. Para el resto 6 Euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

I JORNADAS DE PARASITOLOGÍA VETERINARIA:

el control de las parasitosis animales en Castilla La Mancha

Toledo, 9 y 10 de diciembre de 2003

Organiza:

Junta de Castilla-La Mancha

Lugar de Celebración:

Hotel Beatriz
Ctra. de Ávila, km 2,7 - TOLEDO

Inscripción: 100 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 945 45 04 43
Fax: 925 45 04 47
e-mail:
cia@dehesonencinar@local.jccm.es.

II CONGRESO ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Granada, 11 y 12 de Diciembre de 2003

Organiza: ASEBIR

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos
Paseo del Violón, s/n. 18006. Granada

Inscripción:

Socios: 180 Euros.
No socios: 210 Euros.
Residentes/Becarios: 100 Euros.

Información e inscripciones:

Pedro Antonio de Alarcón, 41 - 1ºE
18004 Granada
Tel.: 958 260 250 - Fax: 958 263 704
E-mail: elprotocolo@siapi.es
www.asebir.com

JORNADA CIENTÍFICA DE "TENDENCIAS ACTUALES EN DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES VÍRICAS"

Madrid, 12 de diciembre de 2003

Organiza: INIA

Idioma: Inglés

Lugar de Celebración:

Centro Investigación en Sanidad Animal (INIA), de Valdeolmos (Madrid)

Inscripción: gratuita, es necesario confirmar asistencia.

Información e inscripciones:

e-mail herrador@inia.es
Fax: 91-620 22 47

SAMATEC 2003 SALÓN DE LA AGRICULTURA, MEDIO AGRARIO Y TECNOLOGÍA

Madrid, 12 al 14 de diciembre de 2003

Organiza:

AESDESA (Asociación Española de Estudios Sociales Agrarios, S.A.)

Lugar de Celebración:

Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid

Horario: 10 a 19 horas..

Más información:

AESDESA. Máiquez, 12 (28009) Madrid
Tel.: 91 573 80 36 / Fax.: 91 409 37 97
E-mail: aesdesa@aesdesa.com
Página web: www.aesdesa.com

II CURSO BÁSICO DE CIRUGÍA VETERINARIA. PEQUEÑOS ANIMALES

León, 12, 13 y 14 de Diciembre de 2003

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Ferral

Información e inscripciones:

Tel.: 629 945 023

(lunes a viernes de 11:00 a 13:30).

CURSO DE FLUIDOTERAPIA EN BOVINOS

Oviedo, 13 de diciembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Impartido por:

D. José Antonio González Cantalapiedra
Facultad Veterinario de Lugo

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Plaza de América, 10 -2º 33005.- Oviedo

Tel: 985.21.29.07 - Fax: 985.22.98.22

E-Mail: asturias@colvet.es

www.colegioveterinarios.net

V JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO

Almería, 12 y 13 de diciembre de 2.003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración:

HOTEL TORRELUZ****

Salón Multimedia, (plaza Flores, s/n)

Inscripción: 100 Euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería
Rambla de Obispo Orberá, 42-1º A
04004 Almería

Tel. 950 25 06 66 - Fax 950 23 51 00

E-mail:

coleofi@larural.es almeria@colvet.es

II JORNADAS IBÉRICAS DE RAZAS AUTÓCTONAS Y SUS PRODUCTOS TRADICIONALES: GANADERÍA ECOLÓGICA

Sevilla, 19 y 20 de Diciembre de 2003

Organiza:

Departamento de Ciencias

Agroforestales

Escuela Universitaria de Ingeniería

Técnica Agrícola

Universidad de Sevilla

Escuela Superior Agraria de Elvas

Instituto Politécnico de Portalegre

(Portugal)

Lugar de Celebración:

Diputación Provincial de Sevilla

Inscripción: 60 euros

(estudiantes 42 euros).

Información e inscripciones:

Secretariado II Jornadas Ibéricas Razas
Autóctonas y sus Productos
Tradicionales

Dpto. Ciencias Agroforestales. Escuela

Universitaria de Ingeniería Técnica

Agrícola. Universidad de Sevilla

Ctra. Utrera Km. 1

41013- Sevilla (España)

Tel.: 954 48 64 50; Fax: 954 46 64 36

E-mail: mvalera@us.es aldea@us.es

ENERO 2004

CURSO PRÁCTICO DE CARDIOLOGÍA

Oviedo, 24 y 25 de Enero de 2004

Organiza:

A.V.A.P.A

Asociación de Veterinarios Asturianos de
Pequeños Animales

Impartido por: Pedro Esteve

Lugar de Celebración:

Centro Ecuestre "Asturcón". Oviedo

Inscripción:

Socios 40 Euros.

(AVAPA, AMVAC, AMURVAC, AVEGAPE, AVAC,

FAVAC AEVET):

No socios: 60 Euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de AVAPA.

Plaza América, 10-2º. 33205-Oviedo.

Tel.: 985 23 27 84.

E-mail: a.avapa@teleline.es

ANESTESIA CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Madrid, 26 enero - 12 febrero 2004

Organiza:

Facultad de Veterinaria de Madrid

Duración:

120 horas: clases prácticas 70 horas,
programa teórico 50 horas.

De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde.

Lugar de Celebración:

Hospital Clínico de la Facultad de
Veterinaria de Madrid

Inscripción: 500 Euros.

Créditos: 12.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 37 92

e-mail: garciap@vet.ucm.es

FEBRERO 2004

VII CURSO DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Zaragoza, febrero-noviembre 2004

Organiza:

Dpto. de Patología Animal. Unidad de
Cirugía. Facultad de Veterinaria de la
Universidad de Zaragoza

Duración:

126 horas (101 teoría y 25 práctica)

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria

C/ Miguel Servet, 177 - Zaragoza.

Prácticas en: Servicios de acupuntura de
la Unidad de Cirugía, clínicas privadas
(pequeños animales) y diferentes cuadras
(équidos)

Inscripción: 1.400 euros.

(preinscripción 150 euros).

Plazas: máximo 10 alumnos.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de febrero de 2004.

Información e inscripciones:

FEUZ. Fundación Empresa-Universidad
de Zaragoza.

Fernando el Católico, 2. 50005 Zaragoza.

Tel.: 976 35 15 08 (de 12:00 a 14:00 horas)

Fax: 976 55 85 49

e-mail: cursos@feuz.es, www.feuz.es

CURSO DE ASISTENTE DE CLINICA EQUINA

Madrid, 13, 14 y 15 de Febrero
20, 21 y 22 de Febrero de 2004

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del
Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 /
Fax 91 843 52 44

Inscripción: 210,00 Euros.

Plazas: Máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 843 51 43, Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

MARZO 2004

XXI CONGRESO DE AMVAC: MEDICINA Y CIRUGÍA EN GERIATRÍA

Madrid, 5, 6 y 7 de marzo de 2004

Organiza:

AMVAC. Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones Norte. IFEMA

Más información:

Secretaría de AMVAC
c/Maestro Ripoll 8, 1º planta, Madrid.
Tel.: 91 563 95 79. Fax.: 91 745 02 33.
E-mail: amvac@amvac.es
http://www.amvac.es

VII CURSO PRÁCTICO DE MANEJO, PATOLOGÍA Y CIRUGÍA EN ÉQUIDOS

Madrid, 12, 13 y 14 de Marzo de 2004
19, 20 y 21 de Marzo de 2004

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del
Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 /
Fax 91 843 52 44

Inscripción: 325 Euros.

Plazas: Máximo 18 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 843 51 43
Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

TERCER CONGRESO ESPECIALIDADES VETERINARIAS GTA2004

Barcelona, 13 y 14 de Marzo de 2004

Organiza:

A.V.E.P.A.

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de la UAB,
Bellaterra

Especialidades:

Cardiología (13/03/04),
Dermatología (13/03/04),
Emergencias (13/03/04),
Endoscopia (13/03/04),
Exóticos (13/03/04),
Medicina Interna (13/03/04),
Traumatología (13/03/04)
Etología (13/03/04).

Información e inscripciones:

secretaría de AVEPA.
Tel.: 93 253 15 22
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
web: http://www.avepa.org.

XXIX SYMPOSIUM DE CUNICULTURA DE ASESCU

Lugo. 31 Marzo-1 Abril de 2004

Organiza:

Asociación Española de Cunicultura y Conejos Gallegos COGAL SCL.

Lugar de Celebración:

Auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo.

Actividades:

Viernes, 2 de Abril de 2004:
Peregrinación a Santiago de Compostela.

Información e inscripciones:

www.asescu.com

MASTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Madrid. Marzo a Diciembre de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Colaboran:

Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
Universidad Complutense de Madrid
y empresas líderes del sector alimentario

Director del Master:

Felipe Vilas Herranz.

Dirigido a:

profesionales de la empresa alimentaria
y de la Administración Pública relacionados con el sector alimentario

Duración:

Módulos de 25 horas.
Total 500 horas lectivas
- Prácticas en empresas y trabajo fin de MASTER: diciembre 2004-marzo 2005.

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 5.000 euros (preinscripción

500 euros). Consultar descuentos.

Plazas: 40 plazas.

Plazo de pre-inscripción:

hasta el 23 de enero de 2004.

Información e inscripciones:

Ilustre Colegios Oficial de Veterinarios de Madrid.
Srta. Teresa Alda
91 411 20 33

JUNIO 2004

**5th WORLD CONGRESS
FOODBORNE INFECTIONS AN
INTOXICATIONS**

Berlín. 7 al 11 de Junio 2004

Organiza:

Federal Institute for Risk Assessment
Bundesinstitut für Risikoberwertung
FAO/WHO Collaborating Centre for
Research and Training in Food Hygiene
an Zoonoses

Lugar de Celebración:

Federal Institute for Risk Assessment
(Bundesinstitut für Risikoberwertung-BfR)
Diedersdorfer Weg 1
D-12277 Berlin / Germany

Inscripción:

Hasta el 1 de febrero: 550 euros.
Después del 1 de febrero: 650 euros.

Plazas: limitadas.

Idioma: inglés y alemán

Comunicaciones:

En inglés, soporte CD o e-mail hasta el 1 de marzo de 2004.

Plazo de inscripción:

Hasta el 1 de febrero de 2004..

Información e inscripciones:

Congress Office 5th World Congress
Bundesinstitut für Risikoberwertung
Diedersdorfer Weg 1
D-12277 Berlin / Germany
Tel.: +49-30-8412-2168
Fax: +49-30-8412-2957
e-mail: officewk5@brf.bund.de



Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Se traspasa clínica veterinaria en Zaragoza. Local de 180m². Completamente equipada. Interesados contactar con los teléfonos: 962 400 683 962 413 029..

Canal Euskadi precisa un veterinario o veterinaria, que además de conocer los temas de animales de compañía, derroche simpatía, a ser posible conozca los dos idiomas oficiales, sepa moverse ante las cámaras, posea una buena dicción y un vocabulario superior al que utiliza la media de los futbolistas en televisión. Si das el perfil, contacta inmediatamente con Ana-Eva Jiménez en el 94-608.79.89/90

Nueva página web sobre **ternera cachena ecológica de Boimorto**, siendo el criador el veterinario Enrique Gutierrez. www.carneecologica.esp.st

Se traspasa clínica veterinaria, en pleno funcionamiento, en alrededores de **Pontevedra**, interesados llamar: 600 47 27 86.

Se traspasa centro veterinario con servicio de peluquería a 30 Km. de **Barcelona**. Muy bien situado. Tel.: 696 58 92 03.

Se necesita veterinario/a para consulta veterinaria en **Madrid**. Interesados contactar en la dirección de correo electrónico luis_sanz_v@hotmail.com.

Vendo **material clínico seminuevo**, con poco uso y en muy buen estado a mitad de precio. Analizador bioquímico sanguíneo, aparato de rayos x portátil, mesa de cirugía hidráulica, aparato de anestesia de gases... interesados llamar al 679 15 95 29. ziphio@hotmail.com

Empresa consultora de calidad en industria alimentaria necesita licenciado/a en Veterinaria (Bromatología). Se requiere: buen nivel de inglés, conocimientos informáticos a nivel de usuario, carné de conducir, vehículo propio. Se ofrece: Formación a cargo

de la empresa, buen ambiente de trabajo, en un equipo joven y dinámico, incorporación en una empresa sólida y en proceso de expansión. Enviar currículum vitae a: Apdo. de Correos 234 - 28820 Coslada (Madrid). E-mail: alkaidcons@mi.madridtel.es

Alquiler Consulta Veterinaria en Barcelona. Se alquila consulta veterinaria en Barcelona ciudad. Actualmente en funcionamiento. Sin traspaso. Precio a convenir. 934 21 45 18 / 620 43 45 19

Se traspasa Clínica de pequeños animales en Elche con 9 años en funcionamiento, más de 5.000 clientes y equipada con Rayos X, ECG, apto. limpieza dental, etc... Interesados llamar al 656 23 61 09 tardes.

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ámbito de la profesión. Experiencia en clínica de pequeños animales y en inspección de mataderos en el Reino Unido. Nivel alto de inglés y conocimientos de Microsoft Office. Vehículo

propio. Tel: 943 64 41 10 / 647 709 868. Fax: 943 64 59 07. E-mail: distralum@terra.es

Vendo material clínico nuevo y de segunda mano en muy buen estado. ECG, Microscopios, Limpiadores dentales Ultrasonidos, Ecógrafos, Oftalmoscopios, material Rayos X Etc... Tel.: 630 912 607. is21biomedical@yahoo.es.

Se vende Ecografo Portatil Sonovet 600 con sonda 7.5 mhz. Ideal Grandes animales. Carmen 607473050

Soy veterinaria y **busco trabajo en madrid** a partir de enero del 2004. Tengo experiencia en clínica de animales durante un año, en ganadería durante 15 meses, y como docente dando clases de manipuladores de alimentos en la provincia de Málaga y Granada. Soy dinámica, trabajadora, responsable, y muy sociable. Grandes dotes para la docencia. Patricia 625 38 54 14

COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^a Puga Cerdido, s/n
Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gómez García
Martínez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^a Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
colegio@colegiovetveterinarios.net
Web: www.colegiovetveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgvet@teletel.es
Web: www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colveba@cvt.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teletel.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6^oB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

D^a Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocate, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 24 20 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@colvetna.org
Web: www.colvetna.org

ORENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 ORENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniac.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvsetse

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^a Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaris.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinar@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
Carranza, nº 3
28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25, 91 594 15 54
e-mail: secretaria.cnveterinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, bloque I - 7
pta. 1, oficina 6
50010 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevedi@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49 - 3º dcha.
15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocha@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Calle Uria, 66 - 2º B
33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura
Rama española de la WRSA
Castañer nº12
08350 Canet de Mar -BCN-
Tel./ Fax: 93 794 20 32
e-mail: asesacu@asescu.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1º
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Associació de Veterinaris Especialistes en iquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVET

Asociación Veterinarios Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel. 91 4 11 20 33
Fax: 91 5 61 05 65
e-mail: secretariacol@colvema.org

AVHIC

Asociació de Veterinaris Higienistes de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./FAX: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurín de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet, 177
C.P.-50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avenida república Argentina, 21-25
(08006) Barcelona
Tel.: 666 77 66 04

SYMOSUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

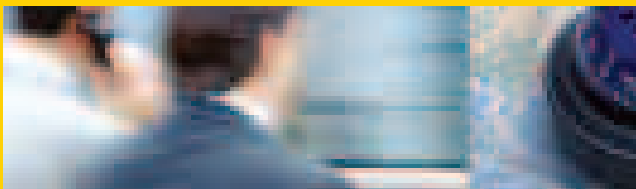
Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:
- Teléfono.: 91 579 44 06
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com



10 DICIEMBRE
2003
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

